DIARIO DE LA MAÑANA
POLÍTICO-COMERCIAL
SALE TODOS LOS DIAS
AVISOS HASTA LAS 7 P. M.
Para los pobres, gratis

EL PORTEÑO

SUSCRICIONES:
Un mes 1.50
Semestre 8.00
Provincias, por mes 1.60
Número del dia 0.05

Direccion, Redaccion, Administracion é Imprenta -- Moreno 148 y 150

BIBLIOTECA NACIONAL

Bolsa de Comercio

PRIMERA RUEDA

Metálico

AL CONTADO

Octubre 14
30, 141, 30, 10, 141, 5
20, 141, 5, 20, 50, 2,140
90, 14.700, 5, 141, 50,
20, 10, 20, 1100, 10, 3,
20, 15, 1, 10, 10, 141,
20, 10, 5
—238.800
Octubre 15 —10, 141, 50, 10, 10, 10,
30, 15, 30, 10. 15, 5
—190.000

Fin de mes
10, 141, 60, 10, 70, 10,
50 10, 40, 20, 30, 10,
20, 30, 20, 141, 10, 10,
30, 40, 10, 30, 20, 20,
20, 10, 30
—230.000

RESUMEN
Contado 238.800
Octubre 15 190.000
« 31 230.000
Nv'bre 30 230.000
888.800

Varios Plazos
Nv'bre 30 —20, 141, 60, 30, 141, 60,
30, 141, 100, 50, 20,
40, 10, 10, 10, 20,10,50
—230.000

Fin de mes
300, 223, 100, 300, 100,
222, 100, 100, 220, 100
219, 100, 220, 200, 218
100, 219, 300, 220, 400,
221, 100, 200, 300, 100,
100, 50, 100, 100, 100,
222, 100, 222, 100, 222,
100, 100, 100, 100, 221,
50, 100, 100, 221, 100
—4.000
Noviembre 30 500, 227, 700, 100.
—1300.

Titulos Diversos
Certificados
Banco Nacional
Fin de mes
10 o[o Pago
100, 225, 50, 100, 200,
100, 200, 100, 100, 100,
125, 100, 300, 200, 124,
50, 100, 124, 100, 123,
100, 124, 100, 123, 50,
100, 200, 224, 200, 124,
300, 200, 200, 50, 100,
124, 100, 100, 50, 100,
124, 100, 123, 50, 50.
—3750.
Noviembre 30 100, 127, 200, 200, 100,
200, 100, 100 200, 200.
--1600.

CÉDULAS HIPOTECARIAS
Banco Español
Contado 1, 1150.
Precisora
Octubre 15 5, 1100.

CEDULAS HIPOTECARIAS
Banco Constructor
Fin de mes
100, 261, 200, 500, 300,
200, 260, 100, 261, 100.
--1500.
Letra K.
Contado 10, 85, 40, 18, 3, 2, 4700,
1500, 30, 3750, 40, 24,
20, 15.
--81,959.
Fin de mes
20, 85, 50.
Letra J
Contado 6, 90
Letra J.
Contado 17, 87, 1500, 50.
18000.
Letra G.
Contado 1500, 79.
Letra A. Nacionales
Fin de mes
30, 83, 50.
C. Nacionales
Contado 10, 79 40, 20, 1400, 50,
10, 79, 3500, 5, 20, 3,
79.
--52,900.
Fin de mes
50, 79, 40.

SEGUNDA RUEDA
Metálico al Contado
Diciembre 11 para el 15.
20,141,20,10,30, 2866,20
50,10,10.10,10,80,10,142
10,141, 80,10, 142, 10,10
142,20,10,10, 142,141,80
10,142,20 141,90,20, 142
—233866

Resúmen
Octubre 15 233,866
« 22 300.0
« 31 440,000
Nov'bre 30 170,000
863,866

Fin de mes
20,141 20,20.30,10,80,50
10,20,142,30,10,30,20,20
10,10,20,40,10,20,10,142
30,10,142,20,50,40,10,20
20,10,40,20,20—440,000

Varios plazos
36,20,141,20.20, 50,10,20
10,80,10, 10 90, 10, 142,
10,10,20,10,142.
—170,000.

Fin de mes
100,220 100, 220,200.100,
121,200,220, 300,221,500
100,220,100, 100,100,220
100,100—2100.
Noviembr 30 200,225, 200,100,50, 225,
100,226, 100, 100,200.
—1200

TITULOS DIVERSOS
Banco Nacional
10 0[0 pago.
Letra K.)
50,123,100, 100, 50, 100,
124,100,200,200,100.
--1050
Série E.
Certificados
Noviembre 30 100,126,100,50,200,127
100, 126, 100, 100, 100,
200,200 50,200, 100, 126,
100,50,100,127,174,50
Certificados Banco Nacional
Sigue á Noviembre 200,126,100,50
—2100

CEDULAS HIPOTECARIAS
Letra K.
Octubre 15 2 85,40,4200—6200
Fin de mes
20,85,50,50,30—70,000
Muelle de las Catalinas
Octubre 15 20,350
A Nacionales
Octubre 15 15,83,200,82,50
Fin de mes
20,83,50,30,—40,000
Letra B. Nacionales
Octubre 15 —10, 78, 60
C. Nacionales
Octubre 15 —12, 79, 20, 20, 10, 20;
8, 10, 7, 79
—77,000
Fin de mes
10, 79, 40,

ULTIMAS COTIZACIONES

Los titulos y acciones se cotizan asi:
Bolsa de Comercio—160 %.
Banco del Comercio—1000.
Banco Constructor de La Plata—235
Banco de Italia y Rio de la Plata—185.
Ferro-carril del Sud—Nominal.
Ferro-carril Central--lb. 23 cada una.
Gas Primitivo 150 $ m/n cada una.
Gas Buenos Aires—125 %.
Gas Argentino—210 %.
Puentes, caminos etc.—100 %. nominal.
Sociedad de propietarios para la higiene—Nominal.
Sociedad Fomento de Barracas al Norte nominal:
Telégrafo trasandino: $ 220 la accion.
Tramvia Ciudad Buenos Aires: Nominal.
Billetes de Tesoreria Nacional: 102 7/8 %.
Bonos municipales de 1882 de 6 % de ren
Cueros vacunos de campo los 10 kilos á ps m[n, 3.80 y 4.00
Id de becerros id id id 3.25.
Id id de nonatos id id id 2.15
Id id corderitos la docena á ps. m[n. 0·75
ta:
Deuda extranjera: Nominal.
Empréstito del Riachuelo 1881: 95
Fondos públicos de 1881 5 %: Nominal.
Id id 1882 6 %: Nominal.
En descuentos la variacion es poca.
Interes en plaza: 7 1/2 á 8 % anual.
En el Banco Nacional: Préstamos hasta 180 dias en oro á papel 7 %.
Id id: Especiales con amortizacion menor de 25 %, 8 %.
En el Banco de la Provincia: Papel comercial 7 % y particular 8 %.
Id id: pagarés á oro 7 % anual

Telegramas

Montevideo, Octubre 14

Unificada para fin de mes 69 1[2
Acciones del Banco Nacional integradas 125 1[2
Sin integrar 128
Acciones del Banco Italiano sin integrar á 99
8 á 10.000 cueros americanos á 59 rs.
Liverpool Chamer Armandale
Cardiff La Plata
Bremen Ohio
Sale el Júpiter

Frutos del Pais

MERCADO 11 SETIEMBRE
Octubre 14.

Entraron hoy á este mercado 159 wagones cargados con los siguientes frutos:

1716 atados de cueros lanares, 3307 cueros vacunos, 599 atados de cueros de corderitos, 34 lienzos de cerda de potro, 258 cueros de potro, 32 atados de cueros de nonatos, 4 atados de cueros gamas, 277 cueros de becerros, 9 atados de cueros de nutria, 42 bordalezas de grasa, 1 bolsa de pluma de avestruz, 240 lienzos de lana, 6 cajones de aceite de potro, 40 bordalesas de vino, 2764 bolsas de maiz desgranado, 319 fardos de pasto y 1678 cajones de pasas.

Ventas verificadas por los vendedores señores: Pedro M. Cerradas, Eduardo Cassey, Antonio Ojea, Saturnino Unzué é hijo, Miguel Duggan y Hnos. Manuel C. Llamazares, Emilio Saenz y Cia., Rufino F. Basabilbaso y Juan Miranda é hijo.

VENTAS DE HOY

Cueros vacunos de campo los 10 kilos á ps. m[n. 3.50 4.10, y 4.15 id de becerros id id id id 3.10 y 3.30, id id id corderitos la docena id 075 y 09 cts., id id de potros cada uno id 2.00 y 2.05 id Cerda, de potro los 10 kilos id 5.40 y 5.50 id, Sebo estilo de embarque id id id id 1.37; Cueros de nutria el kilo id 0.45 y 0.50, Cueros de gatos cada uno id 0.20 id Trigo de costa c[b. los 100 kilos id 4.20 id id del sud id id id id id 4.10 id en depósito i i id id id id 3.20 id.

MERCADO CONSTITUCION
Octubre 14.

Entraron hoy á este mercado 210 wagones cargados con una gran variedad de frutos.

VENTAS DE HOY

Lanares de estacion consumo—70 cueros superiores por Enrique Bonifacio á 320 milesimos: 180 id id id Perez y Cueto id 325 id; 50 id id Goyenechea y Bilbao id 310 id; 400 id id Miguel Mendez id 300 id.

Lanares de Estacion desechos—150 cueros superiores por Enrique Bonifacio á 230 milesimos; 120 id id Perez y Cueto id Miguel Mendez id 210 id.

Cueros vacunos de campo—30 cueros superiores por Zabala Bonifacio á ps. 4.10; 150 id id id Miguel Mendez id 4.15; 2000 id id y buenos id Perez y Cueto id 4.10 y 4.

Cueros de corderitos—200 cueros especiales por Olaso y Ayaragaray á ps. m[n. 1.00; 200 id id id Miguel Mendez id 1.00; 150 id id id Perez y Cueto id id 220; 20 id id Julio Cramer id 2.50.

Cerda de potro—1000 kilos especiales por Belloc y Durañona á ps. m[n. 6.50; 100 id superior id German Notte id 6.20.

La palabra obliga

Al Presidente del Banco Hipotecario Nacional, Doctor Don Juan Agustin Garcia.

Muy Señor nuestro.

PERMANENTE

Despues de las denuncias de los diarios del Rosario y de los manifiestos de algunos de sus actores, sin prejuzgar sobre su conducta exije de Vd. una vindicacion perfecta.

La Redaccion mantendrá estas líneas en permanente esposicion durante tres dias.

EL PORTEÑO, diario que sostiene la actualidad pero que jamas sostendrá la esplotacion de la cosa pública por nadie, sea quien sea la persona acusada, dá á Vd. ese plazo y le previene que terminado él alzará contra Vd. la bandera de la reivindicacion pública.

Despues de varios dias de disertaciones vagas sobre tan alarmante tema, no aceptará una hora mas de silencio ó contemporizaciones en Vd., si Vd. como Presidente del Banco y como funcionario público no se justifica.

Las columnas de este diario estan á su disposicion y sus máquinas prontas á toda hora para dar al público los datos con que Vd. deba y pueda vindicarse.

Si Vd. sale vencedor, EL PORTEÑO le sabrá hacer á Vd. justicia, así como ahora le previene que en caso contrario se alzará contra Vd. buscando en el Presidente de la República la fórmula purificadora de especies semejantes.

Doctor Garcia: la Redaccion y EL PORTEÑO están á sus órdenes.

LA REDACCION.

Ayer terminabamos la segunda página de esta carta con estas palabras:

¿Para qué ir tan léjos?

A esto podremos agregar: y para qué seguirlos á vdes. en sus vagas indicaciones, si antes que á vdes. tenemos la ley?

¿Creerá vd. doctor Garcia, que fuera del Directorio no habrá quien pueda interpretar la ley del Banco?

Nó: indudablemente, nó.

Y afirmamos esto, porque no ha de ser tanta su ceguera, que no le deje ver claro á un metro de distancia de su persona.

Ademas vd. debe saber, como lo dije antes, que aquí en su tierra, todos sabemos donde nos apreta el zapato, al extremo de que el demasiado saber nos priva del deseo de ignorar las cosas.

Los pueblos como las razas se seleccionan y se modifican con una facilidad asombrosa.

Así tiene Vd. que un pueblo como el nuestro, una Capital de ayer no mas, apesar de sus 434.663 habitantes, contiene en su seno un millar de hombres sapientisimos, especialistas en todos los ramos de las ciencias humanas.

Y V. sabe que aquí lo que necesitamos no son maestros: aquí lo que necesitamos son discípulos.

El saber es aquí cosmopolita. Aquí, desde el mas rudo inmigrante de las fronteras de la Rusia, hasta el mas culto parisiense y andonese, tienen todos sus representantes.

En artes y en ciencias, somos capaces de ofrecer ejemplares de primer órden, pero, para dar á Vd. una prueba de la pluralidad de nuestras aptitudes ó de conocimientos teóricos y prácticos de primer órden, no tiene V. mas que leerse el diario de nuestro Congreso y sus sesiones.

Y allí, donde no luce mas que la faz inteligente de nuestros hombres americanos argentinos, unicamente, Vd. verá que jamas hemos podido tener racionalmente calculado, un número tan importante de personajes instruidos, sabios, de vastos conocimientos y sobre todo, un número tan competente de individuos para un pueblo que, de su propia sangre, no tiene todavia un millon y medio de habitantes, aun incluyendo la Capital de la República.

Y bien, no cree Vd. entonces que el nivel intelectual de este pueblo es algo que sorprende y se constata felizmente?

No cree Vd. que no es posible tratarnos como á niños, ni deslumbrarnos con tendencias absolutas de mas ó menos importancia?

Y si Vd. cree estas cosas, porqué no se hace Vd. humano y desciendiendo de entre las nubes vaporosas de su olimpo, no nos dice Vd. y nos esplica á los pobres humildes, el secreto de la maravilla de sus proezas y evoluciones deslumbradoras y alarmantes?

Porqué, en fin, no hace Vd. lo que se hace en cualquiera de los Bancos de nuestra capital, á solicitud del mas insignificante de sus clientes.

Indudablemente, los tiempos caminan demasiado á prisa y por eso muchas veces sentimos los hombres de nuestra edad el que se nos tache de viejos y de atrasados.

Porque, en verdad, si hay muchos hombres que se adelantan siglos á su época, otros hay que se queden rumiando la vida y no parecen sentir el vertiginoso rodar de la existencia.

Y bien, doctor: no será vd uno de los que se han retrasado en su carrera?

No será vd. uno de los que han debido cejar hace mucho tiempo, ante la actividad de nuestra existencia política, como de nuestra existencia económica?

Sus actos y los de esos directores nos lo hacen sospechar: vdes. no son los hombres elegidos. Es decir, vdes. no son los que deberian estar ahí, puesto que sus manejos son incorrectos, autoritarios y retrógrados.

Mas aún. Vds. no responden por su calor ó sensibilidad vital, al género de la vivaz actividad de nuestra existencia política.

Vds. desde que han sido nombrados árbitros en los manejos de las operaciones del Banco Hipotecario Nacional, han caido en descrédito y hoy con razon ó sin ella, Vdes. están llamados á hacer el vacio á su al rededor y, como elemento móbido y retrógrado, del gran espíritu de nuestros tiempos, tienen que descender de la cumbre para entrar en el ocaso de su fugaz y pálida existencia.

Ahora bien,—volviendo á tomar el hilo de las afirmaciones semi oficiales, de su presidencia y directorio, le diré: que V. como doctor, ó de otro modo mas gráfico, como docto en la materia de Banco Hipotecario, que gobierna, por desgracia de la tierra en que actuamos, y en una época de las mas terribles por la crisis que nos oprime y obstrucciona nuestra vitalidad, V. no conoce ó mejor dicho tal vez, V. desconoce la índole y las causas morales y económicas que han creado esa existencia que V. dirije.

La creacion de esa institucion, única en el mundo, como lo es la del Banco de la Provincia de Buenos Aires, que ha venido á servir de base á la realizacion de nuestro Banco Nacional, si tiene razon de ser es porque en ella, como en su existencia política, los elementos múltiples que representan las mil fracciones en que esta dividido el municipio, vienen á ser favorecidas y amparadas contra la usura del capital, doblemente usurario, que forman la base de la propiedad que encierra el perímetro de nuestra Capital Federal.

Y eso mismo lo hicimos notar hace años, en la cámara de la provincia de Buenos Aires, en año 73 ó 72 al ilustre economista, aunque no es doctor segun tengo entendido, Dn. Rufino Varela, ministro de hacienda que fué del gobernador Don Carlos Casares.

Las contribuciones sobre los bienes activos de la provincia, no pueden ejercitarse con el mismo rigorismo que sobre bienes raices en la capital de la provincia.

1°. Porque los bienes ó riquezas activas de la provincia, que forman el capital activo y productor de ella, estas representadas en vacas, ovejas caballos etc. etc. ó en productos agrícolos, como sus trigos, sus linos y otros elementos que se producen por el hombre al impulso del sudor de su frente, al impulso de su trabajo diario y activo de la familia, de la inteligencia y del valor y actividad humana.

Porque, en ese terreno actúan las fuerzas vivas del hombre y porque, sin ellas, la existencia de un pueblo sucumbe y desaparecen.

2° Porque, los valores representados por la propiedad raiz en la capital de le República, ó en cualquiera otra capital de ella, son valores simplemente usurarios, desde que, su valor relativo ó nominal aunque evidente, pasa y se produce á los efectos de una exigencia vital ineludible concentrado y reducido.

Mañana continuaremos.

ANGEL PLAZA MONTERO.

Congreso Nacional

Cámara de Diputados

Bajo la presidencia del doctor Zeballos, se reunió ayer esta Cámara, con asistencia de 45 señores Diputados.

Aprobada el acta se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—Mensaje y proyecto del P. E. sometiendo á la consideracion del Congreso, un proyecto de ley autorizándolo para escriturar por el precio de ley, una area de tierra (10 leguas á cada uno) á los generales Mitre Emilio, Mansilla y Arredondo.

--El Honorable Senado comunicando varias sanciones y pasando el proyecto de concesion para la construccion de una via férra de 9 de Julio á San Rafael, con una ligera modificacion.

Se trató sobre tablas á mocion del diputado Figueroa, y no se aceptó la modificacion.

El proyecto es ley definitiva.

Por mocion del Sr. Olmedo se trató sobre tablas el proyecto de ley acordando tierras á los jenerales Emilio Mitre—Lucio V. Mansilla y José Maria Arredondo, siendo él aprobado.

Se pasó á la órden del dia continuandose con la discusion en particular del proyecto sobre construccion del ferro-carril de Buenos Aires á Montevideo.

Se aprueba sin observaciones el resto del proyecto, con esta modificacion en el artículo 25.

«Esta concesion caducará si dentro del término de un año el concesionario no obtiene del gobierno de la República Oriental del Uruguay, una convencion que reglamente el tráfico y las demas relaciones á que esta ley diese lugar»

A mocion del Diputado Sr. Sosa se dió preferencia al proyecto venido del Senado, autorizando al P. E. para entregar al gobierno de San Luis la cantidad de 200,000 ps para continuar las obras de irrigacion en esa provincia.

Sin observacion se aprobó el proyecto.

Se consideraron los siguientes proyectos de créditos suplementarios, y prévio informe del señor Carbonell, se aprobaron sin observacion.

—Autorizando al P. E. para invertir la suma de 85,797 ps. para pago de créditos pendientes al Departamento de Guerra.

—Abriendo un crédito al Departamento de Justicia, Culto é Instruccion Pública, por la suma de 103,519-70 m[n. para pago de créditos vencidos.

—Abriendo un crédito al Deparamento de Instruccion Pública por la suma de 1416 ps., para pago de diferencias de sueldos á los agentes fiscales.

--Abriendo un crédito por la suma de 337,881 pesos al Departamento de Marina, para pago de créditos vencidos.

--Autorizando al P. E. para abonar la suma de 53,638·63 ps. m[n. á ciertas mensajerias y líneas de vapores, por pasajes atrasados. Este crédito corresponde al Departamento de Guerra.

--Abriendo un crédito al Departamento de Marina de 380,670 para pago del cuerpo de inválidos.

--Otra de 143,079 ps. al Departamento de Guerra y Marina para pago de gastos diversos hechos en los lazaretos de Martin Garcia.

—Se aplazó un proyecto, abriendo un crédito de 213,143 ps. al departamento de guerra para pago de liquidaciones de la ley de pensiones.

--Abriendo un crédito de 24,122 ps al departamento de guerra para pago de pasajes atrasados.

Se trató despues de un proyecto de la comision de Hacienda acordando á don Antonio Leyros, privilegio esclusivo por 5 años para la fabricacion de alcoholes puros por medio de la elaboracion del vegetal tuberculoso conocido con el nombre de *gulafa*.....

Puesto á votacion despues de un estenso debate, fué rechazado.

A mocion del señor Mansilla la sesion se levantó en seguida siendo las 6.10 p. m.

Noticias Generales

Muerte de Carminati—Es una pérdida verdaderamente sensible.

Era un hombre honrado, templado en las acresba tallas de la vida.

Su muerte ha producido penosa impresion y ha sido repentina, cuando nadie la esperaba.

Su muerte será llorada en Italia.

Monseñor Demetrio Carminati, fallecido en Bergamo, era camarero del papa y un sacerdote apreciable, no obstante su inapreciable. no obstante su intransigencia religiosa.

Las obras del puerto—El señor Madero organiza para la semana entrante una visita á las obras del puerto, á la que será invitada toda la prensa con el propósito de que se conozcan todos los adelantos de esas obras, así como tambien desvirtuar las inciertas noticias circuladas con motivo de las inundaciones últimas.

Procesados en libertad—El Juez del Crimen Dr. D. Carlos M. Perez en la causa seguida á los soldados Serafin Córdoba y Leon Alallay por desacato á la autoridad por resolucion de ayer los manda poner en libertad por sobreseimiento de la causa.

Venia para comerciar—Se presentó ayer al Juzgado de Comercio á cargo del Dr. Gonzalez del Solar el señor D. Manuel Santerbas solicitando le sea habilitada su edad para comerciar en esta plaza.

Recaudaciones — La Administracion General de Sellos recaudó ayer 13182 ps. por venta de papel sellado, letras y estampillas.

La oficina de Contribucion Directa Recaudó en el mismo dia 28685.20 nacionales.

Subvenciones--El Consejo Nacional de Educacion ha recibido una nota del Ministerio de Instruccion Pública manifestando que por la ley sancionada el 8 del corriente en el Congreso, se ha aumentado 2[3 partes la subvencion de que gozan las provincias de San Juan, Mendoza, Corrientes, Tucuman y Salta.

Declaracion á los presos--El Sr. Juez del Crimen Dr. D. Guillermo Torrez acompañado de su Secretaria Gimenez trasladose ayer á la Cárcel Penitenciaria á tomar declaracion a los procesados que se encuentran a su disposicion.

Libre introduccion--La Direccion General de Rentas ha pasado á la Aduana de la Capital y Administracion de Rentas de Santa Fé, comunicándoles que por ley sancionada en el Congreso quedan exonerados del pago de derechos de Aduana, los materiales destinados á la construccion de la línea férrea entre Córdoba y San-Fé, contratada por el gobierno de aquella Provincia con el señor Santiago Temple.

Solicitando inscripcion—Los Señores Robin y Paris dueños de la Talabarteria sita en la Calle Piedad y Maipú, se presentaron ayer ante el Juzgado de Comercio á cargo del Dr. Gonzalez del Solar solicitando la inscripcion en el registro público correspondiente el contrato social celebrado entre ambos para seguir comerciando en esta plaza.

Ordenes de pago—El Consejo Nacional de Educacion ha mandado pagar por tesoreria las siguientes sumas.

A. D. Desiré Marguignot ps 990 ps importe de 3 pianos.

A D. Ambrosio Pelufo ps. 984.01 por devolucion del 5 o[o de garantia sobre la construccion de los edificios escolares.

Vapor esperado—Mañana fondeará en el puerto procedente de Bremen, Amberes, Coruña y Vigo el vapor aleman «Ohio».

Trae los siguientes pasageros de primera clase: J. de Boer, Blatter, Maye & Schmidt, Schamk, Gilver, Hauser, Bottger, Fieleu, Diggen, Ischuden, Villaniel, Hermir.

Conduce ademas 2 pasageros de segunda clase, 219 de tercera y carga general.

Bazar Penco—Grande es la afluencia de jente que continuamente visita el nuevo establecimiento de loza y cristaleria situado en la calle de Chacabuco 178 propiedad de los señores Penco Hermanos.

En el nuevo local han revelado estos señores el buen gusto que poseen, pues su casa es la mejor montada en su ramo en la República. Ayer era un verdadero ir y venir, de personas; el inmenso salon era chico para contener tanta familia de la ciudad y del campo, que espresamente habian hecho el viaje para visitar la gran casa de estos señores.

Los grandes escaparates eran revisados minuciosamente varias y elegantes señoras y señoritas que contemplaban los diversos objetos de mucho valor y buen gusto. que ellos contienen.

Nosotros por nuestra parte felicitamos a los señores Penco Hnos. por el buen rato que nos han hecho pasar, contemplando tanto objeto bonito.

Rematadores - Ante el Juzgado de Comercio en turno á cargo Dr. Gonzalez del Solar Secretaria del Escribano Juan Gonzalez se ha presentado ayer el Dr. Don Francisco B. Lupo solicitando matricula de martillero y comisionista.

Por el mismo Juzgado Secretaria del Escribano Reynoso se mandó inscribir en la matricula de martillero al Sr. Don Gustavo Guénon.

Vapores «Milo» y «Minghetti»—El dia 13 del corriente zarparon de San Vicente con destino al Rio de la Plata los vapores «Milo» y «M. Minghetti», de la navegacion general italiana.

«Dupuy de Lome»—En este mes es esperado en este puerto el nuevo vapor español perteneciente á la compañia de Ripollés de Valencia, "Dupuys de Lome."

Este magnífico buque de iguales condiciones que el «Benicarló,» segun vemos en la prensa de Madrid, es el destinado á la exposicion flotante que el gobierno español piensa establecer en las repúblicas sud-americanas.

«El Dupuy» salió de Valencia el dia 1° del corriente mes, habiendo tocado en el puerto de Las Palmas el dia 5 de donde viene despachado directamente para esta República.

Inmigracion--La Oficina Nacional de Trabajo despachó ayer 281 inmigrantes.

Colocó ademas 35 personas, habiendo recibido 34 pedidos nuevos.

Los inmigrantes, que se hospedan en el hotel ascienden á 543.

Contrato social—Los señores David y Francisco Alberti se presentaron ayer ante el Juzgado de Comercio á cargo del Dr. Gonzalez del Solar solicitando la inscripcion en el registro público correspondiente del contrato social celebrado entre ambos, para establecer una casa de comisiones, consignaciones y operaciones comerciables en general durante el término de 5 años.

La firma social será la de «Alberti Hnos.» y podran usarla ambos socios indistintamente.

Grandes fiestas del Laurak-Bat—Conocida la noticia del contrato celebrado con los jugadores de pelota que actuaran en la temporada de este año en la Plaza Euskara, el Laurak-Bat se propone celebrar grandes fiestas para inaugurar la temporada y ellas á total beneficio del Hospital Español.

A mas de los partidos inaugurales tendrán lugar, tal es el pensamiento, grandes romerias durante una semana, en las que serán instalados diversos juegos, timbales y tambien tiro al blanco con premios.

Estos serán solicitados por el Laurak-Bat á todas las sociedades españolas establecidas entre nosotros llevando cada uno el nombre de la asociacion que lo done; así habrá «Premio Laurak-Bat», «Club Español», «Centro Gallego», etc.

Es un hermoso pensamiento el del Laurak-Bat y que logrará como todas las fiestas españolas el mas completo éxito y mucho mas tratándose de un beneficio para esa gran institucion que se llama Hospital Español.

Un conde pidiendo limosna--El *Nouvelliste*, de Lyon refiere que a la entrada del puente de la Guillotina se vé estacionado á un anciano de larga barba blanca que bajo sus harapos conserva aire de gran señor.

Tiende a los transeuntes su bandera y lleva al cuello un cartel en el que se lee.

"Casi centenario, Petrowiski, Conde de Blanckenberg, nacio en Varsovia (Polonia) el 1° de Enero de 1789 a las doce y media de la noche. y se vé reducido a la caridad pública.

El diario afirma la exactitud de las indicaciones contenidas en el cartel. Petrowiski, Conde de Blanckenberg, despues de haber combatido por la independencia de Polonia, vió ir desapareciendo toda su fortuna, y la edad y los achaques le han conducido al extremo de tener que implorar la caridad.

Arresto--El Sub-Prefecto de La Plata ha mandado arrestar al ayudante de la reparticion D. Ovidio Delgado por insubordinacion.

Ayer se recibió en la Prefectura una nota al respecto en la cual el Sub-Prefecto pide la destitucion del empleado aludido.

Entrada de buques--El Dr. Ramirez médico de sanidad dió entrada ayer a los siguientes buques de ultramar: vapor frances «Niger» procedente de Burdeos conduciendo 449 pasageros y carga general consignada al agente Donos.

Vapor frances «Ville de Montevideo», del Havre, con 191 pasageros y carga consignada a Christophersen.

Mejoras en una Suprefectura--El Sub-Prefecto de La Plata teniente Chaneton, se ha dirigido ayer á la Prefectura Maritima, haciendo presente el mal estado de la reparticion á su cargo de la cual nos hemos ocupado ya con detalles, y pidiendo en consecuéncia que la establezca la Prefectura en un local apropiado como tambien se aumente el personal de marineros que cuenta actualmente aumentando a la vez los sueldos pues es la única manera de evitar en lo sucesivo las deficiencias que se notan en la reparticion.

El «Otello» de Verdi y el tenor Gayarre—*Otello*, que es la última produccion del maestro, adquiere mayor fama cada dia. El teatro Real de Turin acaba de asegurar sus representaciones durante el próximo invierno; el director de la *Academy of Music*, de Nueva York, se halla en Francia con objeto de contratar á Gayarre y Maurel para hacerlos cantar aquella obra en la República norte-americana, como ya hemos anunciado.

La nueva ópera de Verdi se representará ademas, en el corriente mes en Parma; en Octubre, en Mónaco; en Enero. en Brunn; durante el Carnaval, en Napoles, Roma y Módena; y en la primavera, en Florencia y Ancona. En San Petersburgo será cantada en ruso en el próximo Noviembre. Ademas se representará en Praga y en Buda-Pesth, corriendo el papel de Desdémona á cargo de la Gabbi, única que cantará su parte en italiano.

El incendio del «Leopoldo»—Esta mañana regresaron el jefe de la Ayudantia Marítima señor de la Serna, el ayudante Aleman y algunos marineros que habian ido á prestar auxilio al buque «Leopoldo Sorrento» que como dijimos ayer se habia incendiado,

La operacion de sofocar el incendio ha tenido que ser larga, debido á que ofrecia peligros y ademas tratarse de un buque completamente cargado de carbon de piedra, 960 toneladas.

Estaba situado entre Quilmes y la Boca, á 6 millas de la costa.

El gefe de la Ayudantia concurrió á prestar auxilio a bordo del vaporcito «Juarez Celman,» y teniendo luego necesidad de mayores recursos, solicitó un vaporcito mas al Resguardo, el que lo obtuvo galantemente de su gefe señor Mesna, el mismo que le concedió tambien algunos de los hombres á su servicio.

El sub prefecto de la Boca tambien suministro algunos de sus marineros, de manera que pronto hubo el suficiente personal para poder funcionar con las cuatro bombas que se habian trasportado para la operacion de sofocacion.

Con tales recursos, funcionando activamente las bombas, se logró hacer llegar el agua dentro del buque a 7 1[2 piés, y esta mañana estaba completamente en salvo.

Se abrieron todas las puertas y clarabóyas, pues la hulla recien apagada continuaba desprendiendo gases que podian ofrecer peligro de explosion.

Un rumbo que hubo necesidad de abrir para facilitar la operacion, se cerró luego quedando perfectamente en reparacion.

El contramaestre Figueroa quedó con varios marineros haciendo guardia al buque entretanto no se hagan cargo de él sus dueños.

Casamiento del Ministro Cañete—Despues de los arranques bélicos las dulces cadenas del amor !—Un diario paraguayo que acabamos de recibir nos da una fausta noticia: La del casamiento del Ministro Cañete con una hermosa señorita de la Asuncion. Un diario de esta Capital anuncia candidamente la noticia en los siguientes términos: «Despues de haber estado a punto de batirse (!) con el octogenario general Sarmiento, el ministro Cañete se ha desquitado con una simpática jóven paraguaya, haciéndola su esposa.»

Natividad Sanchez se llama la dulce compañera del ministro espadachin.

Ella lo volverá a la tranquilidad, las delicias del amor haran que el guerrero depoNga las armas y no vuelva a pensar en provocar lances de honor con ancianos venerables.

Reformas en el Correo--El señor director general de correos sigue dia á dia introduciendo considerables reformas en la administracion á su cargo. Es un hombre de trabajo, que conoce las obligaciones que le impone el puesto que desempeña.

Ayer ha tomado tres medidas trascendentales que merecen fijar la atencion del público en cuyo beneficio redundan.

La primera es una nota dirigida al Intendente, en la que le pide que diariamente se informe al correo de los cambios de domicilio que ocurran en la Capital, tarea facilísima dada la instalacion del registro de vecindad, cuyas dependencias han sido incorporadas á las diferentes secciones del Registro Civil. Esta iniciativa responde al deseo de que la correspondencia sin direccion ó dirigida en una forma incompleta no se detenga en la poste restante. No dudamos de que hoy mismo sera despachado favorablemente.

--Se ha concedido permiso á don Augusto Cingia para poner en el primer patio de la casa de correos un chálet donde el público pueda escribir, mediante la retribucion de cuatro centavos por carta.

En el término de dos meses el concesionario abonará á la direccion un alquiler mensual, cuyo precio será fijado de comun acuerdo con el director general, estando ademas obligado á establecer en el mismo chalet tres buzones con las siguientes inscripciones: *Exterior, Interior y Capital*, para depositar la correspondencia los que serán revisados por la oficina de buzonistas.

En el Variedades-Con un lleno completo tuvo lugar anteayer en este Teatro el beneficio de la simpática artista Sta. Degoyon.

La obra que se puso en escena fué la popular opereta *Giroflé Girofla* que fué admirablemente desempeñada por todos los artistas que tomaron parte, en particular la beneficiada, que fué muy aplaudida; al final de la obra le fueron presentados á la Sta Degoyon, varios regalos, y y gran cantidad de ramos de flores.

No dudamos que la empresa repetira esta obra dado el agrado con que fué recibida.

Felicitamos á la Sta. Degoyon por el buen resultado de su beneficio.

La Juventud Española—Esta simpática sociedad española celebra hoy, en los salones de la «Germania» su tertulia mensual, la que, como de costumbre, promete ser muy concurrida y animada.

Un buen susto—La Boca ha sido nuevamente teatro de escenas del miedo á causa de varios animales vacunos que se escaparon al ser desembarcados.

Uno de esos animales, un morrudo toro, embistió á un carro tirado por tres caballos y una vaca á un pobre hombre á quien dió en tierra.

Entre, tanto el susto y el miedo de los peatones se traducia en disparatas sin sombra. Algunos llegaron hasta treparse sobre los enrejados de las ventanas, con el corazon palpitante y tembloroso el cuerpo.

Despues de mucho trabajo, pudieron ser reducidos los animales sin mayores consecuencias.

En memoria de Cervantes—El gobierno francés habia concedido autorizacion al español para colocar una lápida conmemoratoria en la entrada de la gruta donde Cervantes con catorce compañeros en esclavitud se habia refugiado durante su cautividad en Argel.

Ahora bien: en el momento en que la inscripcion iba á ser colocada, averiguose

---

LOS MISTERIOS
DE
BUENOS AIRES

NOVELA HISTÓRICA

Por Héctor F. Varela

(Empieza en el número 1732)

CAPITULO LXXXVI

Partida de la Condesa

Llegó el momento de la despedida con el capitan del puerto.

Estuvo digno y respetuoso.

—¿No tiene vd. nada que encargarme? le preguntó.

—Sí, le contestó la condesa, tenga vd. la fineza de decir al señor Gobernador, que voy prendada de sus delicadezas y atenciones.

—Apenas desembarque—señora cumpliré esta agradable mision.

Y se fué á tierra...

Inmediatamente el capitan dió voz de leva, y el ancla empezó á subir traida por el molinete, mientras que se levantaban los foques y la mayor, y un marinero se ponia al timon.

El capitan de la Luisa era Schiaffino, hombre práctico en la navegacion, y como Pepin, mas unitario que los unitarios.

La gallarda goleta se empezó á mover.

Es poco mas de la una.

El viento no es del todo favorable: la goleta se pone de bolina, y corta las aguas con facilidad.

Entre tanto la condesa ha bajado á la cámara, donde todos se empeñan en servirla.

Ya estamos en pleno rio.

Un viaje á la costa mas monótono del mundo.

Para la condesa no lo era. Necesitaba estar sola, pensar, dejar que su pensamiento y su imaginacion bogasen libremente...

En pocas horas, habia pasado por varias emociones.

Para engañarlo á Rosas habia tenido que hacer esfuerzos supremos fingiendo lo que no sentia, si bien se admiró grandemente de la faz, bajo la cual se le presentó el tirano.

Sin embargo, apenas se encontró sola, todo su pensamiento se contrajo á él, á ella: á Emilio, á Magdalena.

—Qué estarán haciendo?—se preguntaba con esa desesperacion que infunde la impotencia de no poder evitar lo que duele, lo que daña, lo que aflije y despedaza el corazon—qué estarán haciendo?

Le estara diciendo él que la ama, que la adora, que no puede vivir sin ella.

Y le dirá la verdad; porque Emilio ama locamente á Magdalena: porque ha sido su primera y única pasion.

Y ella?

Oh! ella tambien le ama: lo ha comprendido: como mujer he podido sentir que al fin Emilio la ha dominado . . . .

Y yo voy á tolerar y soportar esto? Yo que le amo mas que ella, que he sentido nacer este amor poco á poco, hasta tomar las formas, de una de esas pasiones, que son idilio, encanto, perfume, aurora, sonrisa de la vida, podré consentir que me lo robe, que me lo arrebate, que sea ella, y no yo la feliz?

Oh! no, jamas! jamas! El crimen, todo, lo pondré en juego para impedir que pueda ser feliz.

Qué voy á hacer? no lo se todavia: dejaré que la maldad me vaya inspirando medios poco á poco, y todos los iré despues poniendo en práctica hasta conseguir esto: —que Emilio se convenza de que Magdalena es una malvada, que lo ha estado engañando, y que Magdalena adquiera el conocimiento de que él jamas la ha amado.

En este mundo de ideas se paseaba la ardiente imaginacion de la condesa, mientras que la Luisa avanzaba camino, impelida por una brisa que iba refrescando poco á poco.

Al caer la tarde, subió á la cubierta.

El tiempo estaba hermoso.

Todo parecia sonreirle en el viaje.

El capitan se le acercó y le dijo:

Mañana estaremos en Montevideo, señora:

—De veras?

—Ciertamente el tiempo está bonancible.

--A que horas?

—A la oracion.

—Podremos desembarcar?

—Ciertamente, señora: apenas nos aviste la capitania, estará alerta para mandar la visita.

—Gracias capitan.

— Ha sufrido usted en el viaje?

—No señor: nada absolutamente. Diriase que tiene vd. un buque para señoras.

Sobre este tema insignificante hablaron un momento.

Pasó la noche sin novedad, y habiendo refrescado mucho el viento, al dia siguiente á la tardecita la "Luisa" fondeaba frente el muelle viejo.

—Ahora—le dijo el capitan á la Condesa—la señora tendrá la bondad de decirme donde, puedo ir á recibir órdenes para el regreso á Buenos Aires.

—Es inecesario, Capitan, desde este momento queda usted completamente. Regrese usted hoy mismo si esto le conviene.

Yo ya no podré hacerlo tan pronto.

—Cómo, señora!—le preguntó Schiaffino medio espantado—el capitan del puerto me hacia dicho que usted debia regresar inmediatamente.

—Es la verdad: con esa intencion salí de Buenos Aires, pero en el viaje he determinado otra cosa. Me será indespensable permanecer aquí algun tiempo.

—Pero tampoco llevaré carta ninguna?

—Eso sí: mañana la tendrá usted.

Donde la busco?

—En el consulado francés.

—En casa del señor Baradière?

—Precisamente.

—A que hora, señora?

—A las dos de la tarde: yo misma la entregaré á usted.

—No faltaré. Ahora me permitirá usted que la desembarque.

—Si usted tiene la bondad.

Los novios en Montevideo

Dejemos ahora á la Condesa, en el momento que llega y desembarca en Montevideo, para ver lo que habia pasado á Magdalena y á Emilio; desde que allí llegaron, ligando así todos estos acontecimientos que forman la base de de esta gran cuadro.

El lector conoce ya la manera como el padre de Magdalena salvara la vida, la noche que la mazhorca penetró á su casa para asesinarlo, fué Coria quien se la perdonó, exigiendo á la hija que le siguiese.

Ella con la resolucion que todas conocen no vaciló un momento, ante la idea de ver esa noche asesinado al padre, todo lo prometió á Coria, y todo lo cumplió.

Sin embargo el padre nada sabia: ignorando completamente aquel gran misterio, por que se lo habian ocultado, su mujer, y las pocas personas que tenian conocimiento de la desaparicion de Magdalena, del seno del hogar paterno.

Al venir á Montevideo la hija venia comprometida ya á casarse con el mismo hombre que la habia robado, que la habia perdido, a quien no lo podia tolerar en los primeros momentos de su cautiverio, al que amaba ahora con todo el encanto de una pasion ardiente luz de consuelo que flota sobre el espiritu como aurora de todas las esperanzas del porvenir.

La posicion de Magdalena, pues, no podia ser mas difícil ni delicada.

Tenia que dar una verdadera batalla, iniciar al padre en ese gran drama, en cuyo fondo aparecia ella deshonrada aparentemente.

Al hacerlo, se presentaba acompañada de Coria, del mazhorquero, del que su padre no podia menos que considerar tal.

Sin embargo, Magdalena entera resuelta llena de confianza en si y estimulada por el ardor de su mismo amor, se habia preparado con toda calma para dar esa batalla, y sobre todo *para ganarla*.

En cuanto á Emilio, su rol allí era meramente pasivo en el primer momento: no tenia sinó esperar la actitud del padre, y recien entónces despues de conocerla, hacerse presente y obrar á su vez.

Esto no quitaba que su situacion fuese solemne tambien.

Al desembarcar se fueron todos, Magdalena, la tia, Emilio, el inglés Hedge y su mulatita que cuidaba al hijito de la bella porteña, al *Hotel del Vapor*.

Una vez instalados allí Magdalena fué la que tomó la iniciativa, diciendo.

—No quiero pasar la noche sin ver á mi padre, y sin decirle inmediatamente lo que hay, y de lo que se trata

—Y que piensa usted hacer Magdalena

que se habia dado indebidamente el nombre de Gruta de Cervantes al abrigo situado al borde del mar entre Santa Eugenia y la Punta Pescada.

La verdadera gruta está situada á 3 kilómetros de Argel, al sur, en la ladera de la colina del Hamma, no lejos del jardin de Essai, en un paraje de los mas pintorescos y en medio de impenetrable maleza.

Han sido hallados textos que precisan, sin dejar lugar á la duda, la autenticidad de esta nueva designacion, por lo que la lápida será solamente colocada tan luego como el cónsul general de España, marqués de Gonzalez, regrese á Argel.

TELEGRAMAS

MONTEVIDEO

Octubre 14

Los diarios considerados oficiales, dicen que no siendo cierta la renuncia de Julio Herrera mal puede haber pronunciado el General Tajes las palabras que le atribuye el boletin de «La Tribuna» que trasmiti ayer. Este diario se ratifica en sus noticias.

Vuelve á asegurarse que el acuerdo electoral se realizará pero como son tantos los rumores que circulan, es difícil averiguar la verdad de los sucesos que deban producirse; anúnciase un manifiesto de la comision del partido colorado esplicando los últimos acontecimientos políticos.

La ansiedad pública continúa, en vista de las versiones tan contradictorias de que se hacen éco los diarios.

Lo único que hay de cierto hasta ahora, es la visita del secretario del presidente al Dr. José Pedro Ramirez en la que se pidió una respuesta sobre las proposiciones de cuatro candidatos constitucionales hecha por la convencion colorada, contestando el Dr. Ramirez que tales proposiciones no habian podido ser tomadas en cuenta respecto á la proposicion de diez diputados nacionalistas hecha por la misma convencion.

El directorio del partido nacional no ha entrado aun en arreglos ni ha recibido comunicaciones de carácter oficial en el sentido del acuerdo.

Anoche tuvo lugar en el hotel central un banquete en obsequio de los nuevos doctores Samuel Blanxen, Felipe Lacueva Stirding y Juan Pedro Castro. La fiesta era ofrecida á estos caballeros por los siguientes amigos; Dr. Ruperto Perez Martinez, Carlos Enrique Rogberg, Dr. Alfonso Pacheco, Dr. Juan P. Ramirez, José Duran y Vidal, Dr. Serapio Del Castillo, Dr. Agustin Alfredo Duhau, y Martin Reyes.

Hoy serán puestos en libre plática los pasageros del vapor «Regina Margherita» que hacen cuarentena en la Isla de Flores.

Sale vapor «Júpiter»

CORRIENTES

Octubre 14.

A consecuencia del temporal que hubo hace cinco dias, interrumpióse la comunicacion telegrafica por haberse caido los postes de un trayecto de cuatro á cinco leguas. Por eso no envié telegramas.

Durante los dias transcurridos, hánse producido hechos de importancia.

El Juéves y Viérnes de la semana pasada discutióse en la Cámara el proyecto de empréstito por ocho millones.

Asistieron los dos ministros y veintitres de los veinticinco diputados votaron por el proyecto.

Veintiun representantes sostuvieron por el proyecto: el señor Conrado Romero, miembro informante de la comision, los ministros y los diputados Fernandez, Eduardo Paiba, San Mrtin y varios otros.

El diputado Molina leyó un largo discurso en contra del empréstito, el que fué refutado con éxito.

La provincia en efecto no debe un peso y no hay otra provincia que se encuentre en mejores condiciones económicas.

Las rentas recaudadas durante el primer semestre del presente año representan una suma casi igual á lo recaudado en todo el año anterior. El Ministro de Hacienda doctor Parera á cuya incansable actividad para corregir los defectos de la recaudacion se deben en buena parte los resultados obtenidos, demostró en la Cámara el estado de la provincia. El Ministro de Gobierno Dr. Balestra pronunció un estenso discurso que ha sido juzgado con aplauso por toda la prensa.

La provincia puede servir un empréstito del doble de lo que se vá á contratar. En definitiva, el proyecto fué aceptado en general y particular.

Ayer deben haber llegado á esa el Dr. Vidal y el Ministro Parera.

Espontáneamente formóse una manifestacion que fué hasta á bordo á despedirlos. Van á contratar el empréstito y á cobrar varias sumas que debe la nacion por contribuciones para los fondos escolares.

La exposicion preliminar que se celebrará en é t. de los productos que van á enviarse para el Paraná, se abrirá el juéves. Estará muy buena, pues hay innumerables objetos de mucho valor artístico, industrial y geológico. Asistirán á la inauguracion el Vice gobernador y el ministro general.

Corresponsal.

CÓRDOBA

Octubre 14.

La presa ha rememorado dignamente el aniversario de la presidencia. Anteanoche hubo funcion de gala, en el teatro Progreso con numerosa y distinguida concurrencia.

Los ensayos de luz eléctrica han dado muy buenos resultados.

En Cruz del Eje y otros departamentos de la Sierra se ha ordenado la construccion de edificios escolares.

El 23 del corriente habrá eleccion de un diputado en el departamento Tercero Abajo por no haberse efectuado el dia señalado por decreto anterior.

Corresponsal.

CATAMARCA

Octubre 13

El prueblo creado por la actual administracion en los suburbios de la ciudad, denominado Gobernador Cubas á fin de dar hogar á la clase ménesterosa ha progresado de un modo asombroso.

La poblacion ha afluido á él en proporciones considerables; se han establecido varias cosas de negocio y el tamway que pronto irá allí le dará aun mayor importancia.

Cada casita tiene su pequeña quinta, donde se cultivan verduras que se venden en la ciudad. Sus moradores entonan himnos de gratitud al magistrado que les ha dado los medios de vivir holgadamente y el nombre de Daza es allí respetado y querido.

Corresponsal.

CÓRDOBA

Octubre 14.

En las últimas horas del dia de ayer, el ejecutivo pasó un proyecto á las Cámaras por el que se declara de utilidad pública la espropiacion de la manzana de terreno situada entre las calles Juarez Celman, observatorio Santa Rosa y Artes. La manzana espropiada se destinará á la formacion de una plaza pública. Se van á repartir profusamente las instrucciones para los gefes de familia confeccionadas por el Intendente municipal y apropiadas al caso del 29 A *El Interior* ha sido trasmitido por télegrafo y la publicará hoy en lugar preferente la interesante carta que el Dr. Wildé dirigiera al Presidente de la República.

Corresponsal.

Diversiones públicas

THÉATRE DES VARIÉTÉS

Compagnie Français d'Opera, Comique et Operete. Direction *Ferlet y Cia.*

Funcion todas las noches.

Sábado 15 GIROFLE GIRAFLA.

TEATRO SAN MARTIN.

Esmeralda entre Cuyo y Cangallo

Gran compañía ecuestre de los hermanos Carlo.

PRADO ESPAÑOL

Romerias Españolas. Todos los Domingos y dias de fiesta, grandes bailes.

AVISOS

Canarios El abajo firmado tiene el honor avisar á sus amigos y al respetable público que acaba de recibir en el vapor man Montevideo una nueva magnífica coleccion de Canarios.

Ruiseñores, mirlos, estorninos, pardilgos, y pinzones, todos de canto, como tambien pájaros de adorno, de Europa, América, Africa y Australia. 69 Reconquista 69 (frente al Banco Caral assa) ADOLFO REICHR. 122 O15

Se precisan Buenas oficiales planchadoras, Esmeralda 567, segundo patio. Se les pagará buen sueldo.

Dependiente Se necesita uno bueno, sério y que presente las mejores recomendaciones. Dirijirse á la tienda "La Oriental" en Belgrano, calle 25 de Mayo 153. 1229. O. 30

Comisaria general de Guerra

LICITACION

El 18 del corriente tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública verbal para la provision de lienzo y botones con destino al uniforme de verano.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 17. Octubre 10 de 1887---*El Comisario General.* 12260.18

¡HORMIGAS!

Concluyeron las hormigas

Hidrodarburos sulfurados

REMEDIO INFALIBLE

Preparado por A. C. Tonnelier y Cia.

CERTIFICADO

Estacion Agronómica de Santa Catalina Agosto 6 de 1886. Despues de practicados varios ensayos, el abajo firmado ha reconocido la eficacia del líquido denominado hidrodarburos sulfurados para la destruccion de las hormigas, y gustoso entrega el presente certificado.—Firmado: *G. André*, ingeniero agrónomo, director de los estudios agronómicos y de la chacra Santa Catalina: P. de B. A.

AGENTES GENERALES

TOMKINSON, DUNGEY & Ca.

25 de Mayo 60, n/n 186

Ó POR MENOR

MURRAY Y SEEDORF

Reconquista 84

GIBSON, SOLON Y Cia.

Defensa 67

12990 15

IMPRENTAS

Se preparan y se entregan EN 24 HORAS

POR CUALQUIER PRECIO

EN CASA DE

ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—20

Máquinas, Tipos y papeles De todas clases

La casa mas surtida y mejor surtida en Sud-America, sin rival en sus precios

Se remiten catálogos á quien los solicite

BUENOS AIRES

CASILLA DE CORREO 701

Ventas liberales

1078 p.

LA NACIONAL

Sastreria militar

SASTRE Y Cia.

Surtido general de equipos. Espadas de Toledo

Calle Florida 163

BUENOS AIRES

Clarfeld & Bock

INTRODUCTORES

DE

Cristaleria, Porcelanas y artículos de Metal

COMISIONES EN GENERAL

178—Cuyo—178—Casilla de Correo 1038

BUENOS AIRES

1035 p.

J. T. Argüello Gomez

CORREDOR

Transacciones en Tierras y Propiedades y escuentos en los Bancos.

48—RIVADAVIA—48

(Altos

BOTERIA

Y

ZAPATERIA

DE LAS TRES MARIAS

DE

ESTEVAN GRECO

—BUENOS AIRES—

Cochabamba 108, 110 y 112

Número nuevo 396 y 400

J. A. MEDINA

Gran DEPOSITO de PIANOS Y MUSICA

Victoria 168, esq. Perú

ALMACEN del TORO

DE

Martin Llorens

SAN LORENZO 17

BELGRANO

REUMATISMOS!! De cualquier clase curarse en 3 dias!! con el óleo de yema de huevos de avestruz del Dr. Wandick de Amsterdam.—*Defensa, 69, 165, Rivadavia 189.*

BANCOS

Banco Nacional

93—Reconquista—93

HORAS DE OFICINA

De 10 a. m. á 3 p. m., y los Sabados y fines de mes hasta las 4 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interes sera como sigue:—

ABONA

Sobre Depósitos en cuenta corriente..	3 °/.
" " aplazo de 90 dias y arriba	5 °/.
" " cuyo saldo pase de $ 200,000...........	1 °/.
" " en caja de ahorros, despues de 90 dias— Desde $ 5 hasta $ 1000.	6 °/.
Desde $ 1.000 en adelante	5 °/.
" " en oro á 60 dias.......	2 °/.
" " en oro á 90 dias.......	3 °/.

COBRA

Por descuentos de Pagares de comercio y de Letras de pago integro o cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 °/. trimestral...................	7 °/.
Por descuento de Letras conr amotisacion menos de 25 °/...................	8 °/.
Por adelanto en cuenta corrriente......	9 °/.

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.

M. A. MAXWELL

Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito

Pesos 3.050.0000 m|n. oro efectivo

Reservas al 30 de Julio 1886

Pesos 435.000 m|n. oro efectivo

Recibe depósitos en cuenta corriente y á plazo fijo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre titulos de renta en depósito, libres para el cobro de cupones y dividendos, cuyo importe se encarga de remitirá los interesados residentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas Rio-Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Londres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid y todas las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria-Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio-Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba, Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones; así como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros titulos de renta por cuenta de terceros.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

SE ABONA:

En cuenta corriente y á la vista...	3 o/o anual
plazo fijo de 30 dias.	3 1/2 "
" " 60 "	4 "
" " 90 "	6 "
Depósitos en oro sellado á plazo fijo de 30 dias	3 "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente. 10 o/o anual

Descuento de letras, pagarés y otros documentos á tipo convencional

Horas de despacho de 10 a. m. á las 3 de la tarde, y los sabados y dia último de mes hasta las 4.

Las sucursales dan cheques contra la Casa Central, al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras pagarés á descuento.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1886.

Honorio Stoppani.
Gerente.

Banco Popular Buenos Aires

Provisoriamente PIEDAD 70, altos

Abre cuentas corrientes para el comercio y particulares, recibe dinero en depósito á la vista ó a plazos fijos. Descuenta Letras ó pagarés de comercio. Adelanta dinero sobre valores aprobados Compra y vende fondos públicos, titulos ó valores por cuenta de tercero Recibe titulos de crédito en depósito para cobranza de cupones ó dividendos. Se ocupa de todas las operaciones del ramo Bancario.

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue.

SE ABONA	M'da legal
Por depósito en cta. corriente a la vista	3 o/o
Id a plazo fijo de 30 dias........	4 "
Id " " " 60 "	5 "
Id " " " 90 "	6 "
Id " " " 6 meses.........	6 1/2

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, moneda legal............... 10 o/o

Id id oro sellado..............

Descuentos de pagares y Letras convecional.

Para mayor informacion acudir al Gerente del Banco de 10 á 3 de tarde y los sábados y fin de mes hasta las 4.

Arturo Gánemval
Gerente

Sociedad Territorial LA PLATA

CAPITAL: 10.000.000.000 M. N.

Seccion tierras

Esta sociedad establecida en la ciudad de La Plata, frente al Banco de la Provincia, compra y vende al contado y á plazo hasta de 10 años, tierras y propiedades que puedan adquirirse por mensualidades tan pequeñas que están al alcance de todo el mundo.

Da remates todos los domingos con tren espreso gratis á La Plata.

Seccion Banco

Será abierta al público el 1° de Junio próximo para ocuparse de descuentos, cuentas corrientes, giros, etc.

Seccion Seguros

Esta seccion ofrece un seguro diez veces mas económico que todas las ya establecida su sistema es ponerlo a alcance de todos, haciendo que una pequeña mensualidad adquiera el derecho á una herencia de 5000 $ m/n.

El directorio de la sociedad esta organizado de la siguiente manera:

Presidente: D. José M. Segovia.
Vice-Presidente: " Eugenio Sicardi.
Secretario: Dr. " José M. Ahumada
Tesorero: " Cruz P. Lanuza
Vocales:
D. Santiago Carbone
" Gabino Morguillot
" Pedro Nocetti
Dr. " Benjamin Castellanos
" José Cisneros
" Francisco Usal
" Luis Anhagi
" Francisco Susini Sandoval
" Juan Dillon
Director Gral. " Francisco G. Cortina.

La Comision de Buenos Aires, está compuesta de los señores:

Dr. " Manuel Gorostiaga
" " Joaquin M. Cullen
" Domingo Cichero
" Estéban Badaraco
" Juan M. Pedriel
" Rafael Sardá.

Javier Garcia de Zúñiga

COLOSAL REMATE

DE

10

Casas centrales

EN LOS PUNTOS

DE MAS PORVENIR

Varios lotes

TODOS CENTRALES

Varias quintas que venderé en medias y cuartas

TODO EN

120 mensualidades

CON

50 ojo

DE DESCUENTO

A los compradores que paguen al contado

Y CON OCASION DE PAGAR LAS MENSUALIDADES EN ACCIONES A LA PAR

Por cuenta y órden

DE LA

FLORECIENTE

Sociedad territorial "La Plata"

EL DOMINGO 16 de Octubre

A la 1 en punto

Procederé á vender al mas alto precio sin base, por lo que den y sin retirar lote, las 10 casas enumeradas, varios terrenos. Todo lo mas céntrico que se haya vendido en la colosal ciudad LA PLATA, la primera en la América que marcha su progreso á vanguardia del siglo que atravesamos.

Este remate está llamado á hacer época en la ciudad por su gran valor que la sociedad pone en venta y que está al alcance de todas las personas que miren por el dia de mañana.

HABRA

CARRUAGES

PARA

La concurrencia que saldrá

DE LA

SOCIEDAD

Avenida Independencia 333

TREN GRATIS

Para la concurrencia que desee asistir al remate. Por planos y boletos de ida y vuelta y demas datos, á mi escritorio Reconquista 38, ó Belgrano 419. NOTA-No se admiten menores, ni bultos bajo ningun pretex to. El tren saldrá de Central á las 11 y 15

Hay para todos los bolsillos, nadie falte al remate aunque desde ya aseguro al comprador una loteria de 100000 ps. m|n.

1220 O. 9

EDICTOS

Por mandato del S. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr D. Cárlos Molina Arrotea, se cita y emplaza por el término de seis meses a D Clemente Guerreros ó sus herederos para que en el término espresado, comparezcan por ante S S y secretaria a cargo del que suscribe, Bolivar, 21 a estar a derecho en los autos seguidos po, la sucesion de D. José Canale sobre subsanar cion de titulos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 23 de 1887—*Angel E. Baggio*—Bolivar 21.
P

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Benjamin Basualdo, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Luis Oneto**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1837.—*José G. Mariño*, Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil, Doctor Don Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco Chiappara y Doña Angela Passano, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaría á cargo del que suscribe: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1887.
1204-17

José G. Mariño
Secretario.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Mauricio Ricordi, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Setiembre 27 de 1887 ANTONIO P. BEJARANO—Secretario. 1216 O 27.—

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, de la Capital de la República Doctor Don Carlos Molina Arrotea, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Candelaria Ibañez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1887.
M. Miranda, Secretario.

Por disposicion del señor Jues de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Doña Dorotea Carreras A Robledo de Nuñez y de Don Tadeo Nuñez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1887—*Facundo Lamarque*—Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Benjamin Basualdo, se hace saber á don Angel Cerosa, que habiéndose presentado la señora María Ramirez de Villamayor pidiendo se mande pedir segunda cópia de los títulos de propiedad de un terreno en San Fernando que dicho señor le otorgó en el año 1878 ó 1879 ante el escribano Cejos y en el Rejistro de Conde, el señor Juez ha mandado se le cite por edictos por el término de quince dias á fin de que tome la intervencion de que le corresponde—Buenos Aires, Octubre 4 de 1887—*Antonio de P. Bejarano* secretario. 12360.26

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil, Doctor Don Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Arturo Marchall Tebbut ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Setiembre 30 de 1887-José G. Mariño *Secretario*
1221 N.4

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Benjamin Basualdo se hace saber á don Arturo Deztes que á solicitud de don Augusto Roffier en la demanda que este le ha iniciado por escrituracion de un terreno se ha trabado embargo preventivo sobre los derechos y acciones que le corresponde en la ubicacion del lote núm. 9 seccion 1a. de los territorios nacionales entre los rios Limay y Neuquen, lo que se le notifica al referido Sr. Deztes por medio del presente edicto que aparecerá por el término de quince dias á contar desde la fecha. Buenos Aires Octubre 14 de 1887--Antonio de P. Bejarano.
1229 O. 28.

REMATES

Luis Godoy

Rematador público y comisionista

Escritorio Rivadavia número 48 altos

Aviso á mi clientela que mis remates tendran lugar siempre aunque llueva.

Gran terreno

EDIFICIO

Sobre el boulevard Corrientes

ESQUINA MIRADOR

Una de las arterias mas notables que tiene hoy esta capital.

Todo adoquinado, tramway, etc. A este local no hay otro que pueda igualarle por ser un gran valor en el presente, y en breve, de un incalculable porvenir.

40 varas sobre el boulevard Corrientes y 70 varas á la de Mirador lo que importa decir, un frente de 110 varas. gran edificio con 5 habitaciones antiguo. No hay base para la venta que es á la mas alta postura por liquidacion una sociedad y lo remataré en un solo lote. Titulos garantidos en un todo.

EL DOMINGO 16 de Octubre á las 2 de la tarde.

Realizaré la venta de esta importante área de terreno en remate público por órden de una sociedad en liquidacion. Por su espléndido local, su altura etc colocan á este terreno en los mejores conceptos y me anticipo á decir que los especuladores tienen una brillante oportunidad para poder emplear bien el dinero pues tierras como estas se compran y se dejan olvidadas para recibir en breve tiempo fortunas como las que han sucedido y suceden, que comprando terrenos es el modo de levantar riquezas. Datos Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

Una linda

CASITA

SITUADA

Calle de 2a. Venezuela

ENTRE

BOEDO Y MAZZA

A una cuadra del Boulevard Belgrano, lindisima situacion. Tiene una hipoteca al Banco Hipotecario Nacional por valor de 1.800 nacionales Série A. y se rematará á la mas alta postura. Atencion los que pagan alquiler.

El Domingo 16 de Obtubre á las 3 1/2 de la tarde remataré esta buena casita que mide 11 varas de frente por 29 de fondo, mas ó ménos, 3 lindisimas habitaciones con sala á la calle y demas comodidades. Mas informes, Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

3 bonitos

TERRENITOS Al Oeste

CALLE DE MEDRANO

ENTRE

2a. CUYO Y BOULEVARD CORRIENTES

Localidad escepcional y linda á pocos pasos del tramway y del empedrado, al mas alto precio, por órden de su dueño, por ausentarse de esta capital. Titulos garantidos.

El Domingo 16 de Octubre á la 1 1/2 de la tarde remataré á los 3 bonitos terrenitos cuyo parajo indudablemente supera á cuanta recomendacion pueda hacer el respecto. Mas informes, Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

UN GRAN TERRENO

SOBRE LA CALLE

2a. CUYO

Entre Medrano y Ortega

Con algun edificio frente al Norte, terrenos apropósito para establecer alguna industria ó una gran edificacion. Sin base y á todo precio. Buenos titulos.

El Domingo 16 de Octubre á la 11/2 de la tarde venderé este terreno que mide 30 varas de frente por 57 de fondo, cómoda edificacion, arboles etc. Como se ve su estension se presta para hacer en él lo que se desea.

Por mas detalles, Rivadavia 48 (altos.)

POR EL MISMO

En venta particular

Se venden las siguientes propiedades.

Una casa con fondo calle Solis entre Mejico y Venezuela.

Una gran casa quinta en la Avenida Montes de Oca.

Una gran casa calle Piedad al llegar á Balvanera.

Una gran propiedad en la calle de Rivadavia entre Junin y Andes.

Una linda casita calle de Cochabamba entre San José y Lorea hipotecada al *Banco Hipotecario.*

Otra casita en la misma calle tambien con hipoteca.

Cuatro leguas de campo en General Acha.

Ademas varias otras propiedades en la capital y provincia y por datos é informaciones pueden ocurrir á la calle Rivadavia 48 (altos)

POR EL MISMO

VALIOSO TERRENO

Con pared y gran porton

Y algun edificio viejo

SITUADO

Calle Mazza núm. 77

ENTRE

VICTORIA Y SAN CARLOS

A una cuadra de la calle Rivadavia. Atencion señores fabricantes á todo aquel que necesite un vasto terreno para construir un soberbio edificio. A la mejor oferta.

¡Que linda posicion; no hay ninguna que le iguale, compete con la mejor.

21 varas de frente por 50 de fondo, porton y algun edificio viejo; produce alguna renta

EL DOMINGO 16 DE OCTUBRE á las 3 de la tarde, remataré el lindisimo terreno el que se compone de 21 varas de frente por 50 de fondo; aprovechen esta oportunidad, sobre todo aquellos que buscan un gran lote de tierra para poder emplear cuanto se quiera, y un local importantisimo y lindo. Por mas informes, Rivadavia 48 (altos.)

POR EL MISMO

De un terrenito

COMO PARA POBRES

SITUADO

Calle de Pringles

ENTRE

CUYO Y EL BOULEVARD CORRIENTES

Al mas alto precio, muy lindo parajo, situacion de gran porvenir, apropósito para pobres por la calle de Corrientes hay via de tramways, base de venta, dos nacionales la vara cuadrada, aprovechen esta oportunidad titulos garantidos.

EL DOMINGO 16 de Octubre á la 1 en punto de la tarde remataré este bonito terrenito, el que mide 10 varas de frente por 30 de fondo será una verdadera adquisicion para los pobres. Mas informes, Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

UNA CASITA

MUY BIEN SITUADA

CALLE DE PAVON

Entre Rioja y Caridad

A CORTA DISTANCIA DE LA DE RIOJA

La que está empedrada, con tramway, etc.

En una posicion altisima y dominante y deben de aprovecharla adquiriendo esta buena casita con pocos pesos. Las escrituras son garantidas.

EL DOMINGO 16 de Octubre á las 4 1/2 de la tarde remataré esta buena propiedad, la que se compone de 10 vs. de frente por 40 de fondo, 3 hermosas piezas y demas comodidades. Es una buena propiedad y que está al alcance de todos. Tiene una hipoteca de 1500 nacionales con la que puede continuar el comprador si así le conviene; casita confortante y buena. Por mas detalles Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

POR EL MISMO

Una hermosa

Casa moderna

FORMANDO ESQUINA

CON LAS CALLES

Mazza y la. Venezuela

Es un verdadero chiche, á una cuadra del boulevard Belgrano, punto importante, casa lista para entrar á vivir, llena de comodidades y en paraje de un alagüeño porvenir: al mas alto precio. liquidacion de una sociedad: buenos titulos.

EL DOMINGO 16 de Octubre a las 3 1/2 de la tarde; remataré esta buena y cómoda casa moderna, lista para vivir y con llave en mano, la cual se compone de 9 varas de frente por 31 1/2 de fondo, tiene cinco hermosas habitaciones de material con ricos cielos razos de yeso y todas las demas oficinas, es una buena propiedad que se puede prestar para família ó para casa de negocio. Para informes, Rivadavia 48, altos.

POR EL MISMO

VALIOSO REMATE

10

lindos lotes de terreno

AL NORTE

Calle de Junin

ESQUINA AL GRAN BOULEVARD

Gral. LAS HERAS

Ambas calles adoquinadas, situacion espléndida, gas, aguas corrientes, á 2 cuadras del boulevard Santa-Fé, á 3 del de Callao, rodeados de espléndidos palacios, ocupados todos por personas acomodadas y donde está la crema de la sociedad; estos terrenos se prestan para los que quieran construir buenas propiedades, y donde se levantan suntuosos edificios públicos; inmediatos están estos terrenos al futuro Congreso y donde se va á edificar el gran establecimiento para el Banco Hipotecario y donde se hará tambien la Casa de Justicia. Son de los pocos terrenos que quedan para venderse del radio precioso que tiene esta gran capital para habitar. Al mas alto precio y por liquidacion de condominio, la venta tendrá lugar:

El Domingo 16 de Octubre á las 5 de la tarde

Cuyo remate se realizará indefectiblemente sin base y al mas alto precio segun convenio y órden de sus dueños. Escrituras gratis. Indudablemente las tierras como estas que quieren ser devoradas por los hombres que buscan preciosos locales para vivir, no necesitan sus dueños fijar precio ni base porque á allí todos conocen y saben lo que vale y los interesados sabrán apreciar el valor de estos. Los lotes tienen todos buenos fondos y buenos frentes entrando una linda esquina. Las calles se entregarán con el empedrado pago, con cordon y vereda, y si á los compradores les conviene cada uno puede dejar 3000 nacionales en hipoteca de cada lote.

Por planos, etc., á mi escritorio, Rivadavia 48, (altos).

Un precioso

TERRENO

En Barracas al Norte

Calle de Australia entre la Avenida Montes de Oca y la Plaza Herrera, á las 25 varas de la Avenida Montes de Oca calle empedrada, con trotadoras, gas, etc etc. Brillante localidad punto de gran importancia donde la tierra vale y tiene que valer al mas alto precio por órden de su dueño; Que lindo local todo el que quiera comprar un lindo terrenito para hacer una buena casita se le presenta esta brillante oportunidad. Al mas alto precio.

El Domingo 16 de Octubre á las 2 de la tarde remataré este lindo terrenito el que mide 10 vs. de frente por 31 de fondo; el que desee mas informes puede ocurrir á mi escritorio Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

De un hermoso

TERRENO

MUY BIEN SITUADO

Calle de CONSTITUCION

ENTRE PASCO Y PICHINCHA

Donde está todo edificado de lindos edificios y empedrándose, al mas alto precio por órden de su dueño que se ausenta á Europa. Titulos garantidos.

EL DOMINGO 16 de Octubre á las 4 de la tarde remataré este hermoso terreno el cual mide 10 vs. de frente por 43 de fondo, con pared al frente, el local es sumamente lindo y pueden aprovechar en adquirirlo por poco dinero, pues la venta es urgente. Por mas informes, Rivadavia 48, (altos)

POR EL MISMO

7

LINDOS LOTES

DE TERRENO

Situados al Sud

EN LAS CALLES

24 de Noviembre, 87 E, la que tiene 30 varas de ancho y calle 88 B.

A un paso del tramway que vá por la calle de Rioja donde hay empedrado. gas, aguas corrientes y donde se ha formado una gran colonia de la nacionalidad italiana.

Estos terrenitos son al alcance de todos los bolsillos, es decir para pobres y para ricos y se venderán sin pretenciones. Aprovechen esta gran ocasion. Titulos garantidos. Ademas, 2 lotes al lado calle 87 B. entre Massa y Boado.

EL DOMINGO 16 de Octubre á las 5 de la tarde remataré estos lindisimos terrenitos los que están al alcance de todos los bolsillos, teniendo unos mucho y otros poco fondo, al gusto de todos. Este local es de gran importancia y les repito á los que quieran comprar barato y que tengan pocos pesos, que aprovechen este remate. Por planos y mas infoxmes, Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

BUENA PROPIEDAD

CALLE DEFENSA NÚM. 851

FRENTE A LA QUINTA

Del señor Lezama

Calle empedrada gas, tramway, etc frente al gran Puerto Madero, localidad de gran porvenir, pues allí será el foco de los grandes negocios. Los que tengan dinero aprovechen Titulos garantidos.

EL MIERCOLES 19 de Octubre dia de trabajo á las 5 de la tarde remataré esta propiedad cuyo punto es importantisimo y la que está rodeada de todo cuanto puede precisarse pues los adelantos del Puerto etc, forman asi un foco incalculable de comercio. Esta propiedad mide 10 varas de frente por 37 de fondo tiene 7 piezas de material con cielos rasos algunas piezas empapeladas y otras recuadradas, además 2 piezas de servicio, 2 cocinas, 2 letrinas, algibe, piso de tabla en las piezas, patios embaldosados, 2 estufas, un gran parral que loma todo el primer patio. Esta propiedad se encuentra muy bien subdividida en 2 departamentos, cada uno con sus comodidades separadas, lo que importa decir que para 2 familias se presta facilmente. El paraje indudablemente es importante y las rentas que allí producen las propiedades hoy son sorberbias. Por mas informes y titulos Rivadavia 48 (altos.).

POR EL MISMO

Valiosa y central

PROPIEDAD

Esquina

EN EL VERDADERO CORAZON

DE LA CIUDAD

Calle Alsina núms. 552, 554 y 556

FORMANDO ESQUINA

A la calle Lorea núms. 84 y 86

Con adoquinado, gas, aguas corrientes á una cuadra del Departamento de Policia y a otra de la gran Plaza Lorea; localidad sublimemente importante y céntrica hay el alto comercio y el vecindario distinguido, dista tambien una sola cuadra del teatro que construye el señor don Emilio Oarubia lo que indudablemente le dá á esta propiedad, doble valor. Puede decirse con toda verdad, una esquina como esta, y en este local no hay quien venda. Construccion sólida y de primer órden; subdivididas en tres buenas propiedades que son: una casa de familia, y la esquina para négocio, y una casita pequeña con frente á Lorea. Liquidacion de un condominio sin base de venta y al mas alto precio.

EL JUEVES 20 de Octubre (dia de trabajo) á las 4 1/2 de la tarde procederé á la venta de esta propiedad central escusando comentarla bien situada de eta, la cuál mide 15 1/2 vs. de frente por 31 de fondo, ad-corpus, hay una linda casa de familia, compuesta de 7 piezas, aguas corrientes y demas comonidades: la casa esquina se compone de almacen, trastienda y demas comodidades; por la calle de Lorea otra casita compuesta de 4 piezas, tambien con todas sus comodidades, parte de las piezas tienen cielos rasos de yeso. Llamo la atencion sobre esta propiedad central que como es sabido las propiedades en ubicaciones como esta, dispiertan la atencion de los capitalistas, si se tiene presente que rarisimas son las propiedades que se presentan como esta. Por mas detalles Rivadavia 48, altos.

POR EL MISMO

Gran CASA central

Calle Tacuari num. 742 1/2

CALLE ADOQUINADA.

Gas, tramways, Aguas Corrientes, etc.

Espléndido local, inmediato al templo de la Inmaculada Concepcion, centro inmenso de familias, barrio de grandes recursos, próxima á la gran plaza Constitucion y estacion del Ferro-Carril del Sud. Es por consecuencia una de las localidades y donde es el verdadero foco de comercio, titulos garantidos, sin base y por liquidacion de una sociedad. 10 1/2 vs. de frente por 70 de fondo, 23 grandes habitaciones y demas bomodidades; tiene una hipoteca de 14,000 nacionales al Banco Nacional, renta segura, 250 nacionales. Atencion rentistas.

EL DOMINGO 16 de Octubre á las 4 de la tarde, vánderé esta gran propiedad central y en el parage mas importante que hay hoy en la parte sud, su vasto terreno y su gran edificio forman así una gran propiedad de renta, teniendo todas las demas comodidades necesarias. Topos aquellos que busca rentas se les presenta esta gran oportunidad, adquiriendo esta gran casa; no hay contrata y así produce 250 nacionales, habiendo quien dé 300 si esta se contrata. La casa puede inspeccionarse libremente. Por mas informes, Rivadavia 48, (altos)

POR EL MISMO

De la lujosa y linda

PROPIEDAD

Para familia

Situada calle de Pasco

ENTRE LAS DE COMERCIO

Y el gran boulevard San Juan

Rodeada de lindos edificios y buenas familias, á corta distancia del tramway, donde hay los mejores colegios de educacion, casa sólida y elegante, su dueño no la concluyó para negocio sinó para habitarla; se venderá sin base y al mejor precio. Toda aquella persona que necesite una linda casa para vivir y de numerosa familia, se le presenta esta brillante oportunidad. Por la calle de San Juan se están colocando los caños de aguas corrientes y gas, y de esta solamente dista 20 vs. Casa confortable, materiales de primer órden.

EL DOMINGO 16 de Octubre á las 4 de la tarde, remataré esta hermosa y elegante finca, la que se compone de 9 1/2 varas de frente por 79 de fondo, 8 grandes habitaciones de material, maderas de urunday y pisos de tabla, lujosas ventanas, y su frente linda puerta y ventanas de cedro, 3 grandes patios, sala y antesala, lindísimos zaguanes con puertas de fierro, pisos y trabajos de carpinteria de primer órden en toda la casa ricos cielos razos de yeso, espléndida cocina, letrina, resumidero, lindo comedor y demas comodidades. El que quiera comprar una linda casa para vivir con estas comodidades se le presenta una brillante oportunidad. Por mas detalles, Rivadavia 48, altos.

179—CHACABUCO—179

GRAN SURTIDO DE LOZA, CRISTAES Y ARTÍCULOS de Electro Plata

ojo! La casa no tiene sucursal ojo!

J. PENCO Y HNO.

179—CHACABUCO—179

CUBIERTOS CHRISTOFLE

VENTAS

Por mayor y menor

ojo! La casa no tiene sucursal ojo!

JUAN B. LUQUI

Tasacion 6882-35 Base de venta 4588-22

JUDICIAL

El Domingo 16 de Octubre de 1887 á las 3 de la tarde

DE LA CENTRAL FINCA MÉJICO N. 192

Entre las de Chacabuco y Perú, cuadra adoquinada, circunvalada por líneas de tramways, á 5 cuadras de la Plaza de Victoria, el paraje mas central rodeada de espléndidos edificios, compuesta de 14 métros y 38 centímetros de frente al Norte por 7 métros y 50 centímetros de fondo con 4 hermosas piezas de material y una de alto techos de azotea, pisos de madera, pátios embaldosados y demas oficinas.

Tasada en la cantidad de 6882 ps. 35 cts. siendo sus 2/3 partes y base para la venta 4588 ps. m/n con 22 centavos. Procederé á la venta en remate público y dinero de contado el dia y hora indicada por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente la testamentaria de doña Emilia Fortunata Lemmon.

La finca arriba mencionada se encuentra ubicada en uno de los parajes mas centrales de la Capital y me permito llamar la atencion á las personas interesadas por el espléndido frente y poco fondo que ella tiene prestándose la forma del terreno para edificar una esplendida y ventilada casa de altos y almacenes bajos.

No faltar á la hora arriba mencionada.

Por datos Pasaje Roverano N°. 9 Victoria 31.

Todo comprador entregará el 5 0/0 á cuenta.

1186 O. 16.

Banco Inglés del Rio de la Plata

71—Reconquista—71

En el Rosario, esquina calle Puerto y Córdoba

En Montevideo, calle Misiones 117 y en Paysandú.

Capital autorizado.....lbts. 1.500.000

id suscrito........lbts. 1.000.000

Abre cuentas corrientes para el comercio y particulares.

Descuenta letras y pagarés.

Adelanta dinero sobre valores aprobados.

Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones.

Compra y negocia letras sobre el extrangero

Dá cartas de creditos sobre Lóndres, el Continente de Europa, Estados-Unidos y el Brasil para uso comercial ó de viajeros.

Capital autorizado y suscrito.... $ 100.000 [illegible]

Fondo de reserva................ " 32,432-81

Compra, vende, edifica y alquila propiedades [illegible] y dá dinero á interés.

—

Seccion oficial

Comisaria General de Guerra

El 19 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de racionamiento al Batallon 2 de Infanteria de Línea, que se encuentra de guarnicion en la ciudad de San Juan.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 18.

Setiembre 19 de 1887.

N.1210—019 *El Camisario General.*

—

Se avisa á los Sres. Guerreros de la Independencia, oficiales Superiores, oficiales de Estado Mayor y de Reserva, que en la fha se da principio al pago de sus haberes por el mes de Setiembre ppdo. el cual quedará cerrado el dia 22 del Corriente,—Buenos. Aires Octubre 5 de 1887—El Habilitado.

1223. O. 22.

—

Se avisa á los Señores Pensionistas Militares que en la fecha se da principio al pago de sus haberes por el mes de Setiembre ppdo. quedando cerrado el dia 15 del corriente. Octubre 3 de 1887.—El habilitado.

1222. O. 15.

—

Direccion General de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo tres viajes redondos semanales, desde C. San Gerónimo al pueblo del Sauce.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán carradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional, y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta bien entendido que ése depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia del fiel cumplimiento del contrato husta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé, el dia 6 Octubre, á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 6 de 1887.

T. de Veyga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

—

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo diariamente desde Moron á los partidos de Matanzas, Cañuelas y San Vicente, tocando en los puntos siguientes: Casa de negocio de D. Angel, Pulperia de Pizarro, Puente Escurra, Estancia del Pino, Pistá Bazzano, y Estancia Marenco.

Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 12 de Octubre de 1887 á las 3 p. m.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1887. — *T. de Veyga.*

Nota—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1188 O 12.

—

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Correos á Caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde La Rioja á Chilecito, Famatina, Puerto Alegre, Hornillos, Vinchina y Guandacol.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del Señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de La Rioja el dia 8 de Noviembre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1887. *T. del Veyga*, Secretario general.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia conducir las encomiendas postales sin otra remuneracion que la subvencion que se acuerda.

1214 N. 8

—

Por disposicion del Señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Correos á Caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Catamarca á los Departamentos del Alto Ancasti pasando por Valismano.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulo de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depositos permanecerá á la órden del Señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Catamarca el dia 4 de Noviembre á las 3 p.m.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1887. *T. del Veyga*, Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia conducir encomiendas postales, sin otra remuneracion que la subvencion que se acuerde.

1215 N. 4.

—

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensageros durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde Colonia Esperanza á la Colonia Providencia y Progreso.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios q' deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 19 de Octubre á las 3 p. m. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1887 — *T. de Veyga*, Secretario General.

VALIOSO REMATE

POR LUIS GODOY

10 LINDOS LOTES DE TERRENO

AL NORTE CALLE JUNIN

ESQUINA AL GRAN BOULEVARD GENERAL LAS HERAS

Ambas calles adoquinadas, situacion espléndida, gas, aguas corrientes, á 2 cuadras del boulevard Santa Fé, á 3 cuadras del de Callao, rodeados de esplendidos palacios,

ocupados todos por personas acomodadas y donde está la crema de la sociedad; estos terrenos se prestan para los que quieran construir buenas propiedades, y donde se levantan suntuosos edificios públicos, inmediatos están estos terrenos al futuro Congreso.

TODO EDIFICADO

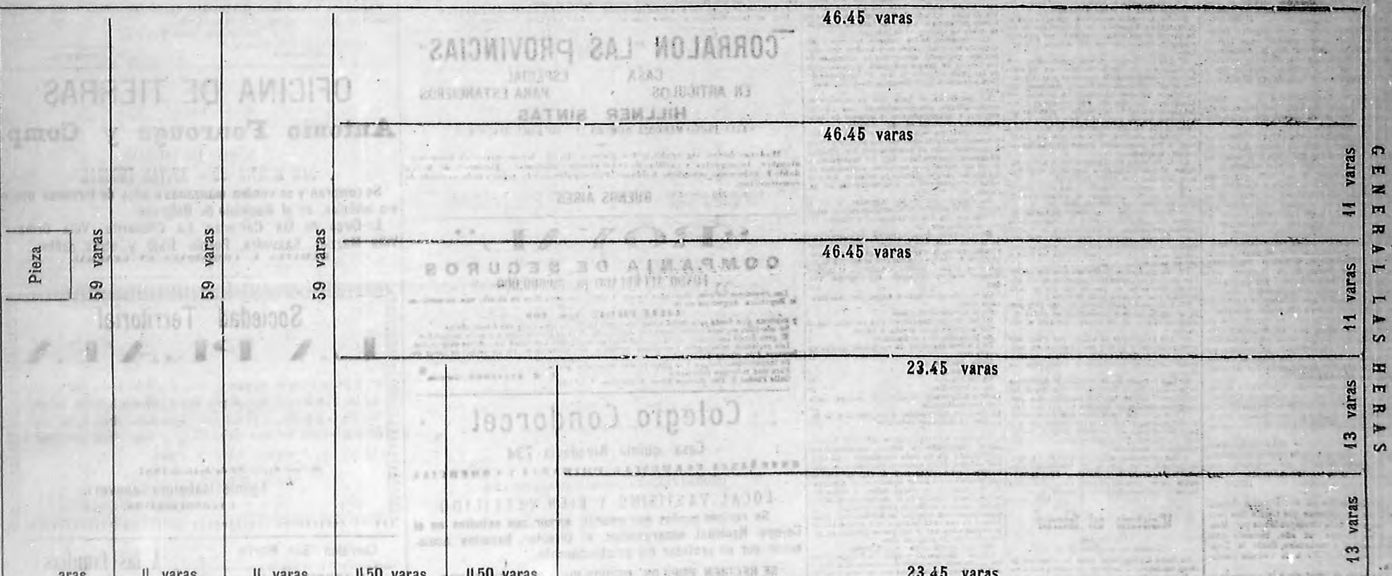

JUNIN

EL DOMINGO 16 DE OCTUBRE A LAS 5 DE LA TARDE

Cuyo remate se realizará indefectiblemente sin base y al mas alto precio segun convenio y órden de sus dueños.

Escrituras gratis. Indudablemente las tierras como estas que quieren ser devoradas por los hombres qus buscan preciosos locales para vivir, no necesitan sus dueños fijar precio ni base porque allí todos conocen y saben lo que vale y los interesados sabrán apreciar el válor de estos.

Los lotes tienen todos buenos fondos y buenos frentes entrando una linda esquina. Las calles se entregarán con el empedrado pago, con cordon y vereda y si á los compradores les conviene cada uno puede dejar 300 nacionales de cada lote. Por planos etc. á mi escritorio, Rivadavia 48 (altos).

¡ADVERTENCIA!

Al público y á nuestras relaciones

[illegible] cochera que se establece en la calle de Corrientes (entre Suipacha y Artes) de propiedad de los señores Domingo Rebucion y J. Cabral, no tiene ninguna participacion con la

Gran empresa de pompas fúnebres y carruajes de paseo

De la calle RIVADAVIA números 254 á 258--entre TACUARÍ y BUEN-ÓRDEN

QUE GIRA BAJO LA RAZON SOCIAL DE B. CABRAL Y COMPAÑIA

Hacemos pública esta advertencia para que el público y nuestras relaciones no vayan á confundir la razon social de J. Cabral y Compañia, con la de **B. CABRAL Y COMPAÑIA** de la calle de RIVADAVIA números 254 á 258--CON SUCURSALES EN LAS CALLES DE PIEDAD números 504 á 506; ESMERALDA 383 á 387 Y CORDOBA números 39 á 51

NO OLVIDARSE

Calle Corrientes entre Suipacha y Artes

OJO! OJO OJO!

Nota—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales 1193,0.19.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerías durante un año haciendo dos viajes redondos semanales en la primera y segunda línea y tres en la Tercera.

1ª Línea—Gualeguaychú al Uruguay, 2ª á Roca Mora, de este á Villaguay y de este al Tala. 3ª Línea—Gualeguay á Nogoyá y Victoria.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correo.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos

Cuando se trate de servicios que deben efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 19 de Octubre á las 3 p. m.-Buenos Aires Setiembre 20 de 1887 *T. del Viaggro* (Vence el 19 de Octubre nota—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerías durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde Gualeguay á Rosario de Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicio que deban efectuarse por Mensagerías ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 18 de Octubre á las 3 p. m.—Buenos Aires Setiembre 19 de 1887.—*T. de Veyga*—Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales 11850. 18.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Fraile, Muerto á la Capilla de San Antonio.

Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en un papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Córdoba el dia 6 de Octubre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1887—*T. de Veyga*—Secretario General.

Nota—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1174 0 6

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por, Mensagerías durante un año, haciendo siete viajes redondos mensuales, desde la Estacion Vedia (F. C.P) á la Colonia Teodolina.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que debar efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 4 de Octubre á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1887

T. de Veyga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar su tarifa de lo que cobrará con arreglo al paso por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo semanal, desde Gualeguaychú á Rosario de Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento; al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná, el dia 4 de Octubre á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1887.

T. de Veyga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Ministerio de J. C. é I. P.

En la Sud-secretaría de justicia se recibirán propuestas en pliego cerrado hasta el 31 del mes de Octubre para la provision de dichas cárceles, durante el año 1888 con arreglo á las planillas impresas que se entregarán á los interesados que las solicitaren de la Sud-secretaría ó de la direccion de las cárceles.

Los proponentes se sujetarán á las bases siguientes:

1° La provision se hará á todo evento y los artículos serán de primera calidad.

2° El proveedor entregará los artículos en la cantidad y á medida que la direccion de cada cárcel lo soliciten, pudiendo ser aquellas mayor de menor que las que indican la planillas.

3° Las propuestas deben presentarse con sujecion á la ley de la materia, con un sello de cinco pesos moneda nacional y acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haberse efectuado, á la órden del Ministerio, un depósito equivalente al 5 oto del importe total de la planilla ó planillas que se liciten, ya sea en títulos de crédicto nacionales ó de la Municipalidad de la capital ó en moneda efectiva, depósito que se devolverá a los interesados cuyas propuestas no fueraa aceptadas.

4° El licitante cuya propuesta fuera aceptadas estara obligado a doblar el depósito, ante de firmar el contrato respectivo.

5° El contrato durará hasta el 31 de Diciembre de 188, pudiendo el gobierno recindirlo en virtud de justas causas.

6° Toda vez que el proveedor dejase de entregar los artículos ó ellos no fuesen de la calidad estipulada, la direccion de la cárcel los comprará en plaza por cuenta del proveedor, quien deberá abonarlos aunque fueren obtenidos á otros precios que los fija los por el contrato.

7° No tomarán en consideracion las planillas que fueren alteradas ó aquellas en las que no se determine el precio unitario de cada artículo y el importe total de ellos.

8° Una vez tomada razon de una propuesta, el que la hubiere presentado no podrá desistir de ella, y si lo hiciera, perderá el depósito.

9° Las propuestas se harán por planillas numeradas del 1 al 8, y se tomarán en consideracion separadamente; pudiendo el licitante limitar su propuesta á cualquiera de ellas.

10 Una vez que en la Secretaría de justicia haya empezado el acto de la apertura de las propuestas no se recibirá ninguna otra nueva ni escritos que modifiquen las presentadas.

11 Por artículos entregados será documentado el proveedor por la carcel respectiva y el pago se efectuará por tesorería general, en letras sin interés, los plasos que marque el Ministerio de Hacienda.

12 Las propuestas serán abiertas el dia arriba indicado a las 2 p. m. en presencia de los escribano general de gobierno y de los interesados que quieran concurrir — *Florentino Barros.*—Sub secretario de justicia y culto.

1217 0 31

Ministerio del Interior

LICITACION

Buenos Aires, Julio 29 de 1887.

Se llama á propuesta para la situacion de obras tendentes á facilitar la navegacion en el Rio de la Plata y rio Uruguay, con arreglo á las bases siguientes:

1° Las obras consistirán en la realizacion del Rio de la Plata, entre el fondeadero, de los paquetes de Ultramar en la canal de ultramar en la exterior del puerto de Buenos Aires y la isla de Martin García, y la de los pasos del puerto del rio Uruguay, desde la isla de Almiron hasta el puerto de Concordia.

2° La ruta que establecerá entre el fondeadero de los paquetes de Ultramar en la rada de Buenos Aires y la Isla de Martin García, tendrá en los canales artificiales un ancho de cien metros en el fondo y una profundidad mínima de cuatro metros ochenta y siete centímetros debajo del nivel de aguas bajas ordinarias del rio de la Plata. La del rio Uruguay, hasta la Concordia tendrá el mismo ancho de cien metros en los pasos con fondo de arena ó barro, y sesenta metros en los de tosca ó piedra.

Cada proponente expresará la profundidad máxima que pueda obtener con las obras que proyecta.

3° Las propuestas deberán ser acompañados de un plano del Rio de la Plata y retazado al nivel de aguas bajas ordinarias con la ubicacion de la ruta y canales propuestas, y uno del rio Uruguay, con análoga ubicacion y referidas las costas del fondo al nivel de las bajantes y crecientes mas fuertes del rio, relacionadas con objetos fijos en la costa particularmente con los muebles existentes en los puertos.

4° Las propuestas consignarán el volúmen de cada clase de material é extraer asi como su punto de depósito y expresarán con precision el precio por metro cúbico de extraccion y transporte de cada materia, arena, barro, tosca ó piedra.

Los precios se establecerán para los dos casos siguientes.

1° El de emplear la empresa sus propias máquinas y útiles 2° El de proporcionar el gobierno el tránsito de dragado necesario siendo de cuenta la empresa todos los gastos de personal, reparaciones y consumo debiendo devolver dicho tren en condicion de trabajo sin mas deterioro que el del uso natural.

5° Las propuestas determinarán, además del precio por unidad de obras á ejecutar, un precio por la conservacion de las obras durante su construccion y por el término de cinco años despues de concluidos.

Fijarán, tambien, el plazo en que han de empezar; y aquel en que quedarán terminadas.

6ª Las propuestas se presentarán en la Secretaría del Ministerio del Interior en el papel sellado correspondiente, en pliego cerrado rotulado: „*Propentes para mejorar en la navegacion de los rios de la Plata y Uruguay.*" y acompañadas del certificado de depósito que establece la Ley de Obras Públicas en su artículo 10. Serán abiertas en la Secretaría, en presencia de los interesados que concurran al acto el diez de Febrero de mil ochocientos ochenta y ocho á las 2 de la tarde.

7a. El Gobierno se reserva la facultad de aceptar la propuesta que estime mas ventajosa ó desecharlas todas.

Direccion general de Lazaretos nacionales—Instalacion de luz eléctrica en el lazareto de Martin García.

Por disposicion de la superioridad se llama a licitacion por el término de noventa dias (90) á contar desde la publicacion de este aviso se hará la instalacion de luz eléctrica en el lazareto de Martin García. con arreglo en un todo á las siguiente bases:

Para el alumbrado se establecerán cuatrocientos lámparas incandecentes, cada una de potencias ó intensidad equivalente á quince bujías normales,

No se determina cual sistema de lamparas se establecerá sino que los proponentes quedan con libertad de presentarlas lámparas tengan la intensidad indicada que se verificará por medio de ensayos y que la luz sea fija.

Se establecerán dos dinamos, cada uno con con potencia suficiente para doscientas lámparas.

Cada dinamo tendrá su motor independiente de alta presion de la fuerza que se considere conveniente y con su caldera.

El contratista construirá una casilla para colocar en ellos dos dinamos con sus motores. Dicha casilla se hará con paredes de tabla di pino "sprucé" de una pulgada, techo de hierro galvanizado y piso de baldosa marsellesa sobre un contrapiso de ladrillo.

Le colocacion de los dinamos, motores y calderas con sus fundiciones será hechos por contratista pudiendo aprovechar la chimenea de los hornos de cremacion para la instalacion de las calderas pues la casa de máquinas deberá situarse á poca distancia de dicha chimenea,

La instalacion se hará con el número de conmutadores que corresponda para poder efectuar el alumbrado con el número de lámparas que convenga en cada ocasion.

El contratista dejará la instalacion perfectamente concluida en todos sus detalles y lista á funcionar, todo en armonia con los últimos adelantos, proveyendo todos los materiales y útiles necesarios, con esclusion únicamente de los faroles para el alumbrado exterior, los que seran proveidos por la administracion del lazareto.

La distribucion de las lámparas es como sigue: En el edificio de la administracion, siete (7) cuartos con dos (2) lámparas y cuatro (4) con una lámpara—18.

En los cuatro departamentos de cuarentena de 1a y 2a clase, una lampara correspondiente á cada cuarto, la que se colocará sobre el tabique que divide los cuartos con el salon á fin de que este último resulte alumbrado al mismo tiempo; son en lo total 120 cuartos, que dan 120

En las cuatro cocinas á vapor dos lámparas cada una	
En la cocina de 1ª clase	
En las dos cocinas chicas, una en cada una	2
En la casilla de la bomba á vapor	1
En la casilla de los dinamos	2
En los tres depositos de equipajes, cuatro en cada uno	12
En la enfermeria	
En la panaderia	2
En las letrinas	10
En el restaurant	10
Para el alumbrado exterior 24 faroles, cada uno con su lámpara	24
En los ocho departamentos de cuarenta, de 3a. clase, 21 lámparas cada uno	165

S durante los tres primeros meses de funcionar el alumbrado se notase inconvenientes proveniente sea de mala instalacion ó de calidad inferior de los aparatos empleados, el contratista tendrá obligacion de renovar todo lo que contribuya á hacer defectuoso el alumbrado con dinamos, lámparas, cables ú otros detalles, hasta dejar todo el sistema de alumbrado en perfecto estado de funcionamiento. entendiéndose con esto que las 400 lámparas alumbren á su vez cada una con una intensidad de 15 bujías cada una y sin que se produzcan interrupciones de ninguna clase.

El pago se efectuará en esta forma:

Cuando lleguen al puerto de Buenos Aires los materiales complétos destinados á la instalacion se pagará la mitad del importe total de la misma.

Cuando todo esté instalado y pueda funcionar, se pagará una cuarta parte del importe, a la cuarta parte restante se pagará cuando el alumbrado haya funcionado 3 meses sin interrupcion ó entorpecimiento de ningun genero, no biendo el contratista, en caso de produccirse tales entorpecimiéntos provenientes de una instalacion defectuosa ó incompleta subsanarlos completamente antes de poder cobrar la última cuota de pago,

En caso que alguno de los proponentes quisieran establecer lámparas de menor potencia como por ejemplo, la lampara Edison O de diez bujías, deberá aumentar el número de lámparas en proporcion inversa á la intensidad de las mismas de manera que en cada local el número de lámparas de el equivalente de potencia de alumbrado en bujías normales.

Los proponentes acompañarán á sus propuestas un certificado por el cual conste haber depositado en el B. Nacional á la órden de S E el señor Ministro de Relaciones Exteriores, la cantidad de 150 ps. m|n de curso legal como garantía de la propuesta. Aceptada una propuesta con precio establecido en pesos oro, se efectuara el pago en moneda nacional de curso legal, segun el cambio de la fecha en que se verifique el pago

La licitacion tendrá lugar el dia 16 de Noviembre en la D. G de Lazaretos en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y del Director General de Lazaretos.—Buenos Aires Agosto 18 de 1887.

P.A.—F. P. Eguía.
Oficial Mayor.

1158110

Municipalidad de la Capital

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los cadáveres ó restos de propios en el Art. 30 del reglamento de cementerios, los trasladará al osario general. Debiendo correr ambos términos á la par.

Documento 7,855 (C. R) Las sepulturas de 16 á 20 núm. 20 y 16 á 20 núm. 21 de la seccion 19 se hallan anotadas como sigue: Da núm. 20 la sepultura 15 fué comprada por doña Orta Cabrera en 21 de Octubre de 1869 por cinco años. La sepoltura 17 lo fué por don Eduardo Pève el 21 del mismo mes y año. La 18 lo fué por don José Moyano en la misma fecha y año. La 20 lo fué por don Juan Hgida en 22 de Febrero de 1870 por cinco años. Del tablon 21 La sepultura 16 fué comprada por doña Teodora Disbur en 27 de Octubre de 1869 por cinco años.

La 17 fué por don Marcelino Fues, en 30 e Setiembre de 1868, por 18 meses La 18 no ha sido ocupada la sepultura 19 lo fué, por don Gabriel Hauston en 8 de Mayo de 1870, cinco años, y se encuentran vencidas.

Documento 7,856 (M C. P) Las sepulturas 23, 24 y 25 núm 21 de la seccion 19, están vencidas y anotados en el órden siguiente: La sepultura 23 fué comprada por don Nicasio Robinson en 28 de Octubre de 1868 por 18 meses. La sepultura 24 lo fué por Don Victorio Solari, en 29 de Octubre de 1868, por 5 años. La sepultura 25 del mismo núm y seccion lo fué por D. Francisco Arambarú, en 22 de Octubre de 1868, por 18 meses. Estas tres sepulturas se encuentran vencidas.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1887.
1161. *El encargado.*

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, á deducir sus acciones, por ser solicitadas en los últimos compradores para que se saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, no haciéndolo, la municipalidad sin mas trámites de acuerdo con el Art. 30 del reglamento de cementerios los trasladará al osario general, debiendo correr ambos terminos á la par.

Documento 4691 (I.A.R.) Las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª, núm. 18 y las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª y 12 núm. 18 la sepultura 9ª fué comprada por D. Manuel Cándola en octubre 1° de 1879 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por D. Bernardo Aristoy en la 1° de 1869, por cinco años y la sepultura 11ª lo fué por D. Manuel Anss. Del núm. 10, la sepultura 9ª tué comprada por Doña Martina Galva en 12 de 1869 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por don Emilio Blit en 7 de Junio de 1869 por cinco años, La sepultura 11 lo fué por don Constantino Creaal en 13 de octubre de 1869, por cinco años, y la 21ª fué por don Manuel Miró en 29 de Mayo 1859, por cinco años Buenos Aires agosto--*T. A. Belgrano.*

COHETERIA

DE DOMINGO RUSSO

Pirotécnico de la Honorable Municipalidad de la Capital

Calle de Centro-América, 47, frente á la Plaza 11 Setiembre

El propietario de esta casa ofrece al público toda clase en este género Juegos artificiales, bombas de luces, de granada y de untiro, cohetes de luces de cuatro y cinco tiros, de colores y de un tiro. Todo trabajo moderno y garantido, solo visto en Europa.
1038 P.

Sucursal
DEL
Diario EL PORTEÑO
EN
BELGRANO
CALLE PAVON NÚMERO 102

SE RECIBEN SUSCRICIONES, AVISOS, EDIGTOS, SOLICITADAS, ETC SE HACEN CARTELES, LIBROS, TALONARIOS, Y TODA CLASE DE IMPRESIONES.

Navegacion general italiana

SOCIEDAD REUNIDA FLORIO Y RUBATTINO

Capital 100.000,000 de francos--Emittidos y versados 55.000,000 fr.

LINEA DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Partida de Génova los dias 1° y 15 de cada mes extraordinarios 8 y 22.
De Buenos Aires los dias 5 y 20 de cada mes PERSEO—Comandante G. Piccone. Partirá el 5 de Setiembre para Génova, Napoles y escala.
NOTABLE REBAJA. Se dan boletos de embarco de Europa á Buenos Aires por 45 pesos m|o papel, desolviéndose el importe íntegro no efectuandose el viaje.
Se admiten letras en oro á la vista sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia y Suiza.
Por as datos dirijirse, al agente general JUAN LAVARELLO, Corrientes 75.

CORRALON "LAS PROVINCIAS"

CASA ESPECIAL
EN ARTICULOS PARA ESTANCIEROS

HILLNER SINTAS

CALLE PEDRO MENDOZA NÚMERO 217 (BOCA DEL RIACHUELO)

Maderas duras, algarrobo, cedro, palmas, etc. etc. Gran surtido de ñandubay alambre, torniquetes y varillas de todas clases y sistemas. Tirantes de fierro doble T, columnas, mosaicos, baldosas, fierro galvanizado, tejas y todo artículo de construccion.

Escritorio Central, Florida 74 (altos) — BUENOS AIRES — Union Telefónica N. Casilla Correo 141

"ROYAL"

COMPAÑIA DE SEGUROS

FONDO ACUMULADO ps. 30.000.000

Los directores de esta Compañía tienen á bien anunciar que se ha abierto una sucursal en la República Argentina en la

CALLE PIEDAD Núm. 108

y suplican que desde esta fecha todas las comunicaciones sean dirigidas á esta oficina.
Se efectúan seguros contra incendios sobre toda clase de propiedades á precios moderados.
El gran fondo acumulado de la Compañía ofrece seguridad absoluta á los señores asegurados.
Los reclamos se arreglan y se pagan pronto y equitativamente, sin necesidad de hacer referencia á la oficina Principal.
Se inspeccionan riesgos y se citan primas especiales gratis.
Para mas informes referirse á J. B. STAFFORD—Gerente.
Calle Piedad N. 108—Buenos Aires, Noviembre 1° de 1886.

Colegio Condorcet

Casa quinta Rivadavia 734

ENSEÑANZA ELEMENTAL PRIMARIA Y COMERCIAL

IDIOMAS FRANCES INGLES ITALIANO ESPAÑOL

LOCAL VASTÍSIMO Y BIEN VENTILADO

Se reciben pupilos que quieran seguir sus estudios en el Colegio Nacional, encargándose el Director, hacerlos acompañar por un profesor del establecimiento.

SE RECIBEN PUPÍLOS, MEDIOS-PUPÍLOS Y EXTERNOS

ESTABLECIMIENTO FOTOGRAFICO

de M. VASQUEZ Y HERMANO

Sin emplear el molesto apoya cabeza

Esta casa dotada de maquinas y aparatos de primer órden, de los sistemas mas modernos, própios para sacar retratos con la rapides mas asombrosa; ofrece al público sus servicios. Precios sumamente convenientes.

378 GENERAL LAVALLE 378

BUENOS AIRES

TOMAS G. FOLEY Y Ca.

28 Y 32--TACUARI--28 Y 32

CASA INTRODUCTORA DE MÁQUINAS

PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

EN VENTA:

Trilladoras "Pitts" perfeccionadas, *Motores* á vapor, *Segadoras* y atadoras de trigo "Reliance," de lino, id para alfalfa, *Rastrillos* para id, *Picadoras* de pasto, *Rompedoras* de maiz, *Molinos* á viento para sacar agua.

A PRECIOS SIN COMPETENCIA
9001 p

ERNESTO TORNQUIST & Cia.

MAIPÚ 35

ÚNICOS AGENTES en las REPÚBLICAS del RIO de la PLATA
DE
FRIEDRICH KRUPP, **Essen** — FELTEN & GUILLEAUME, **Mühlheim al Rh.**
Y DE LOS OTROS
RENOMBRADOS ESTABLECIMIENTOS DE CONSTRUCCION
Y fundicion en Alemania, Suiza, Bélgica, Francia, Inglaterra, Estados-Unidos &.

Material para Ferro-carriles y Tramways

Rieles de acero, Ejes, Ruedas y Llantas, Wagones de todas clases, Locomotoras, Perforadoras sistema Brandt para Tuneles

MATERIAL PARA PUENTES METALICOS

Material para Telégrafos y Teléfonos

Alambres para Telégrafos i Teléfonos, alambres para atar, alambres de cobre, aisladores de todas clases aparatos Morse con todos los accesorios, Baterias Sulfáto de cobre

CABLES SUBMARINOS Y TERRESTRES

Alambres para cercos Marca de fábrica
Especial NEPTUNO Sin rival

Claces especiales de gran resistencia, elasticidad y ductilidad, y en general todas clases de alambre de fierro y acero, barnizado galvanizado y trenzado.

Cabos de Alambre para Puentes, buques minas y trasmisiones

Máquinas á vapor de los mas perfeccionados sistemas

Horizontales, Verticales y Locomóbiles

Calderas estacionarias y para buques, de los mejores y mas economicos sistemas, Bombas de todas clases, Inyectores, Turbinas y ruedas hidraulicas.

Maquinarias y aparatos

Para ingenios de azucar, Destilerías, Fábricas de aceite, Establecimientos frigoríficos para congelar carne Fábricas de hielo (sistema Linde) Cervecerias, Molinos, Fábricas de fideos Panaderias á vapor, Acerraderos, Fábricas de ladrillos, Baldosas y Tejas, Usinas de Gas para ciudades y establecimientos industriales, Instalaciones de luz eléctrica, etc.

Material de construccion

Tirantes de fierro de todas clases y dimensiones, columnas, Soportes, Techo de fierro ondulado para casas, depósitos, galpones, etc.
Trasmisiones de todas clases, Ejes torneados, manchones Conjinetes, Poleas etc. Caños para vapor, Agua y Gas, con todos los accesorios.

Dirigirse á la oficina Técnica, MAIPÚ 35

Gefe de la oficina técnica F. Bertuch. — Ingeniero A. Geiger

OFICINA DE TIERRAS
DE
Antonio Fonrouge y Comp.

25 DE MAYO 152 (BELGRANO)
SAN MARTIN 52 - APITAL FEDERAL

Se compran y se venden manzanas ó lotes de terrenos con ó sin edificios, en el Municipio de Belgrano.
Ex-Circo de las Carreras, La Chacarita, Villa Orinzar, Villa Mazzini, Saavedra, Pueblo Bajo y otros puntos.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL
1172 p.

Sociedad Territorial
LA PLATA

Se previene á todos los compradores de tierras en la Ciudad de La Plata que pueden estar bien tranquilos por las Leyes que pueda dictar el Gobierno de la Provincia, con obligaciones para los propietarios. La Sociedad tiene 150 trabajadores poniendo en las condiciones de la le á todos sus terrenos aún aquellos que ya vendió: no habrá gasto alguno ni obligaciones para sus compradores: Todo corre de su cuenta.

Buenos Ayres, 29 de Junio de 1887.

Agente: Isabelino Canaveri.

1036 p. **RECONQUISTA 38.**

Corralon "San Martin

CALLE SANTA-FÉ 77 ENTRE SUIPACHA Y ESMERALDA

A. TORRIGLIA y Cia.

Sucesores de D. Roseti y Compañia
Especialidad de la casa en carbon de piedra de las minas del Dique del Hamilton, recomendable para las familias. Los pedidos se atienden con prontitud.
Comunicacion por el Pantelèfono 8847 con el Gower Bell pídase, con el nombre, Corralon San Martin; se garante el peso y calidad.
197 p.

Cafè Restaurant

RECOBA NUEVA
DE
José Colombo
COMIDA Á TODA HORA
88 — CALLE VICTORIA — 88
BUENOS AIRES

A las familias

Como la mayor parte de las familias tienen necesidad de comprar y vender fincas ó terrenos, ó gusto de vender sus propiedades para adquirir otras en barrios mas predilectos, les participo que sin necesidad de molestarse en acudir al escritorio del rematador LUIS GODOY, pueden utilizar los servicios de este conocido martillero enviando un llamado que puede ser cuatro letras ó una simple tarjeta á su escritorio, que éste tendrá sumo gusto en ocurrir inmediatamente á domicilio.

Este aviso no es solamente para las señoras, sino que se hace estensivo para todas aquellas personas que por cualquier motivo no puedan ir al escritorio de dicho rematador, que como se sabe está situado en la calle de Rivadavia núm. 43 (altos).

Quedan notificados, con enviar un llamado, Luis Godoy los atiende en el acto concurriendo á domicilio; y en su escritorio consulta todo negocio de 12 á 4 de la tarde. p.

Regente—HECTOR F. MENDEZ